

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Convocatoria No:

PAF-ATMINDEPORTE-I-010-2023

CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL BARRIO EL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE PAILITAS, CESAR”.

SOBRE No 1: PROPUESTA TÉCNICA

ORIGINAL

PROPONENTE:

CONSORCIO INTERCESAR 010

Calle 5 No 70C 49 Of 301

TEL: 7062959 - 3004111487

admonjmnp2018@gmail.com

Bogotá D.C. – Colombia

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C., 15 de Marzo de 2023

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No PAF-ATMINDEPORTE-I-010-2023**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es: **Contratar la “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL BARRIO EL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE PAILITAS, CESAR”.**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.

7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio u orden de inicio para verificación del interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.

8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo, ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en los presentes términos de referencia y en la normatividad que rige el presente proceso de selección.

9. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que:
- **NO HE TENIDO RELACIONES COMERCIALES** con el ejecutor del proyecto objeto de interventoría en los últimos tres (3) años
- he tenido las siguientes relaciones comerciales con el ejecutor del proyecto objeto de interventoría en los últimos tres (3) años **NINGUNA**
- En caso de no conocerse el ejecutor del proyecto al momento de presentar la presente carta, **ME COMPROMETO** a actualizar esta información una vez se conozca informando las relaciones que haya tenido en los últimos tres (3) años con el ejecutor o los integrantes del consorcio o unión temporal según corresponda.

10. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

11. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.

12. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

13. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de la presente convocatoria.

14. Nos comprometemos a revelar la información que, resulte necesaria en el curso del proceso de la presente convocatoria y nos sea solicitada.

15. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.

16. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.

17. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en _____ folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

18. Que ninguno de los documentos aportados en la presente propuesta, tiene carácter de reservado por disposición constitucional o legal, excepto los siguientes:

a- _____, la reserva se encuentra establecida en la Ley _____ de _____, documento contenido a folios _____.

b- _____, la reserva se encuentra establecida en la Ley _____ de _____, documento contenido a folios _____.

c- _____, la reserva se encuentra establecida en la Ley _____ de _____, documento contenido a folios _____.

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

19. Que en caso la propuesta contenga datos sensibles de conformidad con la Constitución, Ley 1581 de 2012 y normas concordantes, se diligenció el Formato No. 6- AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente:	CONSORCIO INTERCESAR 010
NIT TECNIPLAN INGENIERÍA SAS	900.320.235-1 - Colombia
NIT NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ	79977831-4 - Colombia
Representante Legal:	NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ
C.C	79977831 de Bogotá
País de Origen del Proponente:	Colombia

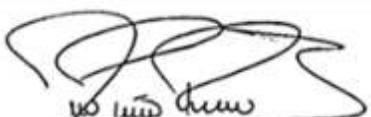
VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección:	Calle 5 No 70C 49 Of 301 Bogotá
Ciudad:	Bogotá D.C
Teléfono(s):	7062959 Teléfono Móvil: 3004111487
Correo Electrónico:	admonjmdp2018@gmail.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA



NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ

C.C 79.977.831 de Bogotá

Representante Legal - Ingeniero Civil

MP 25202-125849 CND

CONSORCIO INTERCESAR 010

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.977.831**
PEÑA RODRIGUEZ
APELLIDOS
NELSON ERNESTO
NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA



Nelson Ernesto Peña Rodríguez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **25-OCT-1980**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **O+** **M**
ESTATURA: G.B. RH SEXO

10-DIC-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Nelson Ernesto Peña Rodríguez
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS SÁENZ SÁENZ TORRES



A-1500150-00103026-M-0079977831-20090716 0013539616A 1 1150037901

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.
25202125849CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA **13/12/2005**
NELSON ERNESTO
PEÑA RODRIGUEZ
C.C. 79977831
UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Juan José Sánchez Torres
PRESIDENTE DEL CONSEJO

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

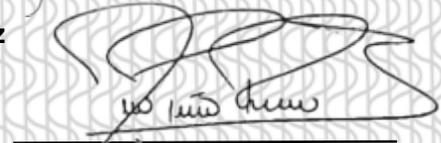
EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que NELSON ERNESTO PEÑA RODRIGUEZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 79977831, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-125849 desde el 13 de Diciembre de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 448.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre del año dos mil veintidos (2022).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23438296FF472

1 DE MARZO DE 2023 HORA 18:40:16

AA23438296 PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
 NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO
 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
 DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
 OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
 CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
 WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

 QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
 SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
 CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : TECNIPLAN INGENIERIA S A S
N.I.T. : 900320235 1, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01940293 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2009

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
ACTIVO TOTAL : 1,030,832,845

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 46 118 55
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : HLANCHEROS@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CRA 46 118 55
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : TECNIPLAN2013@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ACCIONISTA UNICO DEL 20 DE OCTUBRE DE 2009, INSCRITA EL 22 DE OCTUBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO

01335709 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA
TECNIPLAN INGENIERIA S A S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
5	2012/12/13	0000	BOGOTA D.C.	2012/12/24	01692816

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LÍCITA. CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA LEY 1258 DE DICIEMBRE 5 DE 2008. PRINCIPALMENTE LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y LA PARTICIPACIÓN EN DESARROLLOS INMOBILIARIOS. COMPRENDE LAS ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA, CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, PRODUCCIÓN, VENTA, EXPORTACIÓN, E IMPORTACIÓN DE TODO LO RELACIONADO CON LA ARQUITECTURA Y LA INGENIERÍA. DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ENAJENACIÓN, ALQUILER, ARRENDAMIENTO, BENEFICIO DE TODO LO RELACIONADO CON LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA. CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE COMISIÓN PARA COMPRA O PARA VENTA DEL OBJETO SOCIAL INDICADO. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA ADMINISTRADOS, USUFRUCTUADOS, ARRENDADOS Y EVENTUALMENTE VENDERLOS A CUALQUIER TITULO. EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES DEDICADAS A LAS MISMAS ACTIVIDADES, O AQUELLAS QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO Y EN GENERAL PARTICIPAR, SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS EN TODA CLASE DE OPERACIONES Y EJECUTAR O CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS BIEN SEA CIVILES, INDUSTRIALES, COMERCIALES O FINANCIEROS QUE SEAN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE LA EMPRESA PERSIGUE. ADQUIRIR ENAJENAR ARRENDAR Y GRAVAR INMUEBLES O MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS NUEVOS Y USADOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA, INVERTIR EN ACCIONES, PARTES DE INTERÉS SOCIAL, CUOTAS Y BONOS. PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA PODRÁ TOMAR O DAR DINERO EN PRÉSTAMO A INTERESES, GRAVAR EN CUALQUIER FORMA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES O PIGNORAR MERCANCÍAS DE SU PROPIEDAD, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS O HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, GIRAR Y ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y ACEPTARLOS EN PAGO, OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS DIBUJOS, INSIGNIAS O PATENTES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6810 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4330 (TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

OTRAS ACTIVIDADES:

4111 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES)

7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	:	\$300,000,000.00
NO. DE ACCIONES	:	300,000.00
VALOR NOMINAL	:	\$1,000.00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23438296FF472

1 DE MARZO DE 2023 HORA 18:40:16

AA23438296

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$300,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 300,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$300,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 300,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN (1) SUPLENTE.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE ACCIONISTA UNICO DEL 20 DE OCTUBRE DE 2009, INSCRITA EL 22 DE OCTUBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01335709 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE LANCHEROS IBAÑEZ HERNANDO	C.C. 000000019260302
GERENTE SUPLENTE LANCHEROS MORENO JENNY PAOLA	C.C. 000000052394951

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, SIN LIMITACIONES, QUIEN DE MANERA PARTICULAR EJERCERÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD FRENTE A LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA SUERTE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES, DENTRO DE ESTRADOS O POR FUERA DE ELLOS; B) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES PREVISTOS EN EL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y ESTOS ESTATUTOS; C) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD; D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS EL INFORME DE GESTIÓN, EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, EL DETALLE DEL ESTADO DE RESULTADOS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES; E) PRESENTAR A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD CON INCLUSIÓN DE TODOS LOS DATOS CONTABLES Y ESTADÍSTICOS QUE EXIGE LA LEY, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES V. SOBRE LAS REFORMAS Y AMPLIACIONES QUE CONSIDERE CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; F) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO SEA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; PERO CON SU RESPECTIVO VISTO BUENO G) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS TENDIENTES A CONSERVAR LOS ACTIVOS SOCIALES; H) CONVOCAR A LA

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, Y HACER LAS CONVOCATORIAS ORDENADAS POR LA LEY O DE LA MANERA COMO SE PREVÉ EN ESTOS ESTATUTOS; I) CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; J) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR TODAS LAS EXIGENCIAS QUE LA LEY LE IMPONE PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 28 DE OCTUBRE DE 2010
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 5 DE ABRIL DE
2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO
1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA
EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O
INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$92,177,864

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 7112

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 7,200

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23438296FF472

1 DE MARZO DE 2023 HORA 18:40:16

AA23438296

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

 PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
 INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
 COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
 SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
 CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

 FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
 AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
 COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.260.302**

LANCHEROS IBAÑEZ

APELLIDOS

HERNANDO

NOMBRES

HERNANDO

[Handwritten Signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **26-NOV-1955**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

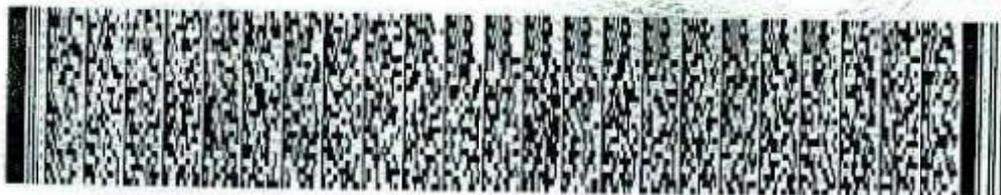
A+
G.S. RH

M
SEXO

17-ENE-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00162791-M-0019260302-20090714

0013445861A 1

1440101791

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRÍCULA No. 17786 CND

Ingeniero Civil

APPELLIDOS

Lancheros Ibañez

NOMBRES

Hernando

C. C. 19.268.382

UNIVERSIDAD

Nacional de Colombia

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'C. Torres', written over a rectangular box.

Presidente del Consejo

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE
CONSORCIO

FORMATO MODELO DE DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN PARA CONSORCIO

En la Ciudad de Bogotá D.C. a los 13 días del mes de Marzo de 2023, comparecieron las siguientes personas naturales y Jurídicas, los cuales concurren debidamente facultados para otorgar el presente acto:

ARTICULO 1. INTEGRANTES DEL CONSORCIO E IDENTIFICACIÓN

No.	NOMBRE DE INTEGRANTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA)	C.C ó NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DEL INTEGRANTE	C.C ó NIT
1	TECNIPLAN INGENIERÍA SAS	900.320.235-1	HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ	19.260.302
2	NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ	79977831		

ARTICULO 2. OBJETO DEL CONSORCIO - El objeto del presente acuerdo es la integración de un consorcio entre las personas plenamente identificadas, con el propósito de presentar en forma conjunta propuesta, para la **CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-010-2023**, cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PARQUE PRINCIPAL BARRIO EL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE PAILITAS, CESAR”, y para la ejecución del contrato si nos fuere adjudicado.

La integración del consorcio se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la Propuesta para participar en el proceso antes referido, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones de la selección, así como la ejecución del contrato en los términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones y los términos contractuales del contrato en caso de ser adjudicatarios.

Las Partes acuerdan y manifiestan que el presente consorcio no constituye una persona jurídica distinta de las Partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

ARTICULO 3. NOMBRE Y DOMICILIO. - El Consorcio para todos los efectos de presentación y adjudicación se denomina **CONSORCIO INTERCESAR 010** con domicilio en la ciudad de Bogotá, Dirección: Calle 5 No 70C 49 Of 301 Teléfono: 7062959 - 3004111487 E: mail. admonjmntp2018@gmail.com.

ARTICULO 4. DOMICILIO DE INTEGRANTES DEL CONSORCIO

NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ – Calle 5 No 70C 49 Of 301 Tel 4672927- Bogotá D.C.
TECNIPLAN INGENIERÍA SAS - Carrera 46 No 118-55 Tel 7499470 Bogotá D.C.

ARTICULO 5. RESPONSABILIDAD. Los integrantes, participando a título de Consorcio, comprometen su responsabilidad solidaria frente al PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, en lo relacionado con el cumplimiento total de la propuesta y el Contrato que Llegase a celebrarse. En consecuencia, nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato, por virtud de lo cual entendemos que las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo del proceso de selección y el contrato afectan a todos los integrantes que la conforman.

ARTICULO 6. REPRESENTANTE DEL CONSORCIO.- Las Partes han designado al Ingeniero **NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ** con C.C. No. 79.977.831 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución, modificación y liquidación de los documentos contractuales que resulten necesarios, con amplias y suficientes

facultades vocero del Consorcio frente al PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER y terceros y como su suplente al Ingeniero **HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ** con C.C. No. 19.260.302 de Bogotá., quien tendrá las mismas facultades del representante legal en su ausencia.

El representante del consorcio tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre del CONSORCIO y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la Propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, adjudicase el proceso de selección al consorcio. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Presentar la Propuesta.
- Suscribir la carta de presentación de la Propuesta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule el PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER. con aclaraciones a la Propuesta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Propuesta, dentro de los términos y condiciones del proceso de selección.
- Notificarse del acto de adjudicación del proceso de selección, así como de todos los documentos que el PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER emita en el curso del proceso de selección como en la ejecución del contrato, en el evento que el consorcio resulte adjudicatario.
- Suscribir el contrato correspondiente, así como las modificaciones, prorrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en desarrollo del mismo.
- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones del pliego de condiciones del proceso de selección.
- Los integrantes del Consorcio no podrán ceder o transferir su participación en el mismo, ni modificar sus integrantes o su participación en aquél. En caso de ser necesario la realización de algún tipo de modificación, una vez se haya suscrito el contrato, requerirá autorización escrita de la CONTRATANTE.
- Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre del consorcio como en nombre sus integrantes.
- El presente documento de conformación no podrá contener adiciones o modificaciones que varíen los términos y condiciones que en el mismo se expresan.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevivientes para el consorcio, los miembros del consorcio o los representantes legales de estos el representante del PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si Alegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo el representante del consorcio, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicara a la entidad contratante.

ARTICULO 7. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN. - Los miembros del consorcio tienen la siguiente participación:

INTEGRANTE	% DE PARTICIPACIÓN
NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ	50%
TECNIPLAN INGENIERÍA SAS	50%

PARÁGRAFO: La participación de cada una de las partes que conforman el ciento por ciento (100%) del consorcio no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la CONTRATANTE.

ARTICULO 8. EXCLUSIVIDAD. - Durante la vigencia del presente Acuerdo las Partes se obligan a no

participar directa o indirectamente en cualquier acto, negocio o contrato, relacionado con la presentación de otra Propuesta para la **CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-010-2023**.

ARTICULO 9. DURACIÓN. - La duración del presente CONSORCIO en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. En todo caso EL CONSORCIO durara todo el término necesario para liquidar el contrato y atender las garantías prestadas. En caso de que la Propuesta presentada por el Consorcio no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

ARTICULO 10. CESIÓN. - No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes del CONSORCIO, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa del PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, quien, en virtud de la ley, podrá reservarse la facultad de aprobar dicha cesión.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los 13 Días del Mes de Marzo de 2023.

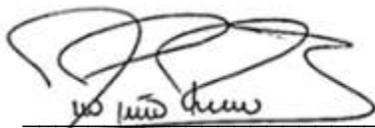


TECNIPLAN INGENIERÍA SAS
NIT 900.320.235-1
Representante Legal
HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ
C.C 19.260.302 de Bogotá

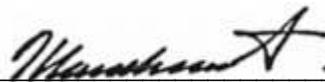


NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ
C.C. 79.977.831 de Bogotá
Persona Natural

Se aceptan nombramientos:



NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ
CC. 79.977.831 de Bogotá
Representante Legal
CONSORCIO INTERCESAR 010



HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ
C.C. 19.260.302 de Bogotá
Representante Legal Suplente
CONSORCIO INTERCESAR 010

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE
LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de marzo de 2023, a las 18:58:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79977831
Código de Verificación	79977831230313185804

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de marzo de 2023, a las 19:00:37, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9003202351
Código de Verificación	9003202351230313190037

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de marzo de 2023, a las 19:00:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19260302
Código de Verificación	19260302230313190002

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 218589363



WEB
19:02:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NELSON ERNESTO PEÑA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79977831:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 218589441



WEB
19:03:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HERNANDO LANCHEROS IBA/EZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19260302:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 218589469



WEB
19:04:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TECNIPLAN INGENIERIA S A S identificado(a) con NIT número 9003202351:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSTANCIA ANTECEDENTES JUDICIALES y
REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL
DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:05:45 PM horas del 13/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79977831**

Apellidos y Nombres: **PEÑA RODRIGUEZ NELSON ERNESTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:06:37 PM horas del 13/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **19260302**

Apellidos y Nombres: **LANCHEROS IBAÑEZ HERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/03/2023 08:08:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79977831** y Nombre: **NELSON ERNESTO PEÑA RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **55815953** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información 515 9000

 **Policía Nacional de Colombia**
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

 El futuro es de todos  Gobierno de Colombia

ES UN HONOR SER POLICIA



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/03/2023 08:09:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **19260302** y Nombre: **HERNANDO LANCHEROS IBAÑEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **55816018** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información 515 9000

 **Policía Nacional de Colombia**
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

 El futuro es de todos  Gobierno de Colombia

ES UN HONOR SER POLICIA

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

Table with 5 columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN (BOGOTA, D.C.), SUCURSAL (CHAPINERO), COD.SUC (14), NO.PÓLIZA (14-45-101094028), ANEXO (0). Includes a sub-table for FECHA EXPEDICIÓN and VIGENCIA DESDE.

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with 2 columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL (CONSORCIO INTERCESAR 010), IDENTIFICACIÓN (NAD: 344.117-0). Includes DIRECCIÓN and CIUDAD.

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with 2 columns: ASEGURADO / BENEFICIARIO (PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER), IDENTIFICACIÓN (NIT: 830.052.998-9). Includes DIRECCIÓN and CIUDAD.

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA No.PAF-ATMINDEPORTE-I-010-2023, CUYO OBJETO ES: TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA) PARA LA REVISION, AJUSTES Y COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PARQUE PRINCIPAL BARRIO EL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE PAILITAS, CESAR. LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROponente, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS: A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO. B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES. C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS. D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE

AMPAROS

Table with 4 columns: AMPAROS, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEG/ACTUAL. Includes RIESGO: INTERVENTORIA, SERIEDAD DE LA OFERTA, and FECHA ADJUDICACIÓN: 03/04/2023.

ACLARACIONES

Table with 3 columns: PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL: NOMBRE, IDENTIFICACION, PARTICIPACION. Includes PEÑA RODRIGUEZ NELSON ERNESTO and TECNIPLAN INGENIERIA S.A.S.

Table with 6 columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS EXPEDICIÓN, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL, PLAN DE PAGO. Includes a sub-table for INTERMEDIARIO and DISTRIBUCION COASEGURO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

Handwritten signature of Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



Handwritten signature of the policyholder

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-45-101094028		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO
14 03 2023			15 03 2023			00:00		15 08 2023		23:59		EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTERCESAR 010							IDENTIFICACIÓN NAD: 344.117-0				
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 70 C - 49 301							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3004111487	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9				
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 72 - 21 PISO 3							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3713715	

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-45-101094028

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR



**PRIMERA PAGINA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES
CONDICIONES GENERALES**

PRIMERA. AMPAROS Y EXCLUSIONES

AMPAROS

1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
2. GARANTÍA DE ANTICIPO
3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
4. GARANTÍA PARA EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES
5. GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA O DE CALIDAD DEL SERVICIO
6. GARANTÍA DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS

EXCLUSIONES

1. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO
2. PERJUICIOS DIFERENTES DEL INCUMPLIMIENTO
3. PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS
4. CLÁUSULAS PENAL O MULTAS
5. NO CONTRATACIÓN DE OTROS SEGUROS

SEGURESTADO ampara a la Entidad contratante por los riesgos mencionados en la carátula de la presente póliza, con su sujeción, en su alcance y contenido, a las definiciones que a continuación se estipulan.

PARÁGRAFO PRIMERO.

DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Por medio de la Garantía de Seriedad de la Oferta para la adjudicación de una Licitación o concurso, al beneficiario del seguro se precave contra el riesgo del incumplimiento por parte del proponente de las obligaciones establecidas y especialmente, la de celebrar el contrato objeto de la Licitación, en los términos que dieron base a la adjudicación.

PARÁGRAFO SEGUNDO.

DE LA GARANTÍA DE ANTICIPO.

Por medio de la Garantía de Anticipo, al beneficiario del seguro se precave contra el uso o apropiación indebida que el contratista haga de los dineros o bienes que se le hayan anticipado para la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO TERCERO.

DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Por medio de la Garantía de Cumplimiento, al beneficiario del seguro se precave contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al contratista de las obligaciones emanadas del contrato garantizado.

PARÁGRAFO CUARTO.

DE LA GARANTÍA PARA EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.

Por medio de la Garantía de Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones, al beneficiario del seguro se precave contra el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista, relacionados con el personal utilizado para la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO QUINTO.

DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA O DE LA CALIDAD DEL SERVICIO.

A. DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA.

Por medio de la Garantía de Estabilidad de la Obra, al beneficiario del seguro se precave contra el riesgo que, durante el término estipulado y en condiciones normales de uso, la obra sufra deterioros imputables al contratista, que impidan el servicio para el cual se ejecutó.

Cuando se trate de edificaciones, la Estabilidad se determinará de acuerdo con los planos, proyectos, seguridad y firmeza de la estructura.

B. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO

Por medio de la Garantía de Calidad del Servicio, al beneficiario del seguro se precave contra el riesgo de que, un servicio que se ha contratado con unas determinadas especificaciones, no reúna los requisitos mínimos contractuales.

PARÁGRAFO SEXTO.

DE LA GARANTÍA DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.

Por medio de la Garantía de correcto funcionamiento, al beneficiario del seguro se precave contra los perjuicios originados por el incorrecto funcionamiento de los equipos que debe suministrar o instalar el contratista.

SEGUNDA. RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO.

La Responsabilidad de SEGURESTADO se configura en el caso de que el AFIANZADO sea legalmente responsable del incumplimiento de la obligación afianzada por la presente póliza.

La Responsabilidad de SEGURESTADO no excederá en ningún caso del valor total asegurado y se hará exigible sólo con respecto al incumplimiento en que incurra el AFIANZADO durante la vigencia de la presente póliza.

TERCERA. ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD.

Es entendido que el amparo otorgado por la presente póliza protege al asegurado o beneficiario contra el incumplimiento de las obligaciones contractuales y en ningún caso, contra perjuicios de otro orden, aunque se originen directa o indirectamente en dicho incumplimiento.

También es entendido que el valor asegurado responde de los perjuicios derivados del incumplimiento de la totalidad del contrato. Si hubiere sido satisfecha parcialmente la obligación cuyo cumplimiento se afianza, la cuantía de la indemnización derivada del incumplimiento parcial se liquidará deduciendo, de la suma asegurada, la proporción equivalente a la parte cumplida de la obligación.

CUARTA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO

La fuerza mayor o el caso fortuito eximen de responsabilidad a SEGURESTADO, si de acuerdo con los principios generales de derecho, exoneran de responsabilidad al AFIANZADO.

Cuando, legal o contractualmente, el caso fortuito o la fuerza mayor no exoneran al AFIANZADO de responsabilidad, el asegurado o beneficiario tiene la obligación de prorrogar el plazo para la ejecución del contrato cuyo cumplimiento se afianza por la presente póliza, o hacer un cambio en sus estipulaciones acorde con las circunstancias especiales a que la fuerza mayor u el caso fortuito hayan dado origen.

QUINTA. DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE.

Las afirmaciones falsas o las omisiones maliciosas en que haya incurrido el Tomador y que haya inducido a SEGURESTADO a la concesión del seguro así como las omisiones y falsedades del AFIANZADO, si se han hecho con la complicidad del Tomador o con su consentimiento producen la nulidad relativa del presente contrato.

SEXTA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

SEGURESTADO otorga el presente seguro bajo la garantía otorgada por el Tomador de que durante su vigencia, no se introducirán modificaciones al contrato afianzado por la presente póliza, sin el consentimiento expreso de SEGURESTADO. En caso contrario el seguro terminará automáticamente desde el momento en que se haya introducido la modificación.

SÉPTIMA. PAGO DE LA PRIMA.

El tomador del seguro está obligado al pago de la prima. Salvo disposición legal o contractual en contrario, deberá hacerlo a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la fecha de la entrega de la póliza o, si fuere el caso, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella.

OCTAVA. PROHIBICIONES DE TRANSFERIR.

No se permite hacer cesión o transferencia de la presente póliza sin el consentimiento escrito de SEGURESTADO. En caso de incumplimiento de esta disposición, el amparo termina automáticamente y SEGURESTADO sólo será responsable por los actos de incumplimiento que hayan ocurrido con anterioridad a la fecha de la cesión o transferencia.

NOVENA. REVOCACIÓN DEL CONTRATO.

SEGURESTADO no puede revocar el amparo otorgado mediante la presente póliza, durante el período de su vigencia.

DÉCIMA. OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO.

Si el incumplimiento de la obligación da lugar a indemnización por parte de SEGURESTADO, el asegurado o beneficiario deberá dar aviso por escrito a SEGURESTADO de la ocurrencia del siniestro, dentro de los tres días siguientes a la fecha en que lo haya

conocido o debido conocer dicho incumplimiento. Igualmente se obliga, una vez conocido el incumplimiento a suspender todos los pagos al AFIANZADO y a retenerlos hasta cuando se definan las responsabilidades consiguientes.

Cuando el asegurado o beneficiario no cumpla con estas obligaciones, SEGURESTADO deducirá de la indemnización el valor de los perjuicios que le cause dicho incumplimiento.

DÉCIMA PRIMERA. PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN

Corresponderá al Asegurado demostrar la ocurrencia del siniestro, así como la cuantía de la pérdida. SEGURESTADO deberá demostrar los hechos o circunstancias excluyentes de su responsabilidad. SEGURESTADO estará obligado a efectuar el pago del siniestro, dentro del mes siguiente a la fecha en que el Asegurado o Beneficiario acredite, aún extrajudicialmente, su derecho ante SEGURESTADO de acuerdo con lo dicho en los párrafos anteriores. Dentro del mismo término, SEGURESTADO podrá tomar a su cargo el cumplimiento del contrato, caso en el cual sustituirá al Afianzado en todos sus derechos y obligaciones derivados del contrato asegurado.

DÉCIMA SEGUNDA. COASEGUROS.

En caso de existir, al momento del siniestro otros Seguros de Cumplimiento en relación con el mismo contrato, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre los aseguradores en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros.

DÉCIMA TERCERA. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN.

Si el asegurado o beneficiario al momento de descubrirse el incumplimiento en cualquier momento posterior a éste y anterior al pago de la indemnización, fuere deudor del AFIANZADO por cualquier concepto, la indemnización se disminuirá en el monto de dicha deuda, siempre que

ésta sea clara, determinada y su compensación sea viable de acuerdo con la ley.

Igualmente se disminuirá del valor de la indemnización el de los bienes que el Asegurado o beneficiario haya obtenido del AFIANZADO, judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se afianza por la presente póliza.

DÉCIMA CUARTA. SUBROGACIÓN.

En virtud del pago de la indemnización SEGURESTADO se subroga, hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos del Asegurado o beneficiario contra el AFIANZADO.

El asegurado o beneficiario no puede renunciar en ningún momento a sus derechos contra el AFIANZADO y si lo hiciere perderá el derecho a la indemnización.

EL AFIANZADO reembolsará a SEGURESTADO cualquier valor pagado por ésta en relación con la presente póliza, inmediatamente se efectúe el pago. SEGURESTADO, conforme a la Ley, tendrá acción contra el afianzado para el reembolso de lo que haya pagado por él.

DÉCIMA QUINTA. VIGILANCIA E INSPECCIÓN.

SEGURESTADO queda facultada para vigilar la ejecución del Contrato que es objeto de este seguro y para intervenir directa o indirectamente en ella por los medios que juzgue convenientes, en orden a obtener el cumplimiento de la obligación afianzada. El asegurado o beneficiario garantiza que ejercerá también dicha vigilancia.

Cuando las circunstancias lo justifiquen, podrá SEGURESTADO inspeccionar los libros, documentos o papeles, tanto del AFIANZADO como el asegurado o beneficiario, que tengan relación con el contrato que se afianza por la presente póliza.

DÉCIMA SEXTA. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES.

En caso de incongruencia entre las condiciones Generales o Particulares de la presente póliza y las del contrato afianzado, prevalecerán las primeras.

DÉCIMO SÉPTIMA. RECEPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE PRIMAS POR PARTE DE LOS INTERMEDIARIOS

Mediante la presente cláusula se aclara que el pago extemporáneo de la prima adeudada no revive el contrato de seguro y simplemente una vez dada la mora en el pago de la prima se produce la terminación automática del contrato y la restitución de la suma entregada, previa la deducción de la prima devengada y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

DÉCIMA OCTAVA. DOMICILIO.

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados con el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá D. C. En la República de Colombia.

"El tomador o Afianzado del seguro se obliga para la Compañía a mantener actualizada, por lo menos una vez al año, la información suministrada en el formulario de clientes vinculados con la Compañía, Conforme a lo dispuesto por la circular 005 de 1998 de la Superintendencia Bancaria".



7709998021167004560613

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000045606138

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA					
14/03/2023 03:02p.m.					
RECIBIMOS DE: CONSORCIO INTERCESAR 010		NAD. 344.117			
LA SUMA DE: Cuarenta y tres mil seiscientos once pesos .*****					
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000045606138					
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA		PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CHAPINERO-45-101094028-0-1		\$36,648.00		\$6,963.00	\$43,611.00
FORMA DE PAGO					
Efectivo - \$ 43,611.00			EFFECTIVO:		
			CHEQUE:		
			TARJETA:		
			BD:		43,611.00
			OTROS:		
TRANSACCION: 0004560613		TOTAL:		\$43,611.00	
CAJERO: PAGUESTADO					

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO
RUT

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14854463801



(415)7707212489984(8020) 000001485446380 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 2 0 2 3 5

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1	5	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 9, 1 0, 2 0	2 0 1 2, 1 2, 1 3	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 9, 1 0, 2 0	2 0 1 2, 1 2, 2 4	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 1 9 4 0 2 9 3	0 1 6 9 2 8 1 6	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 9, 1 0, 2 0		
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14854463801



(415)7707212489984(8020) 000001485446380 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 2 0 2 3 5 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 9 1 0 2 0
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 1 9 2 6 0 3 0 2
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido LANCHEROS	105. Segundo apellido IBÁÑEZ	106. Primer nombre HERNANDO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 9 1 0 2 0
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 2 3 9 4 9 5 1
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido LANCHEROS	105. Segundo apellido MORENO	106. Primer nombre JENNY
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES
DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES
PARAFISCALES

FORMATO 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C. 15 de Marzo de 2023

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No PAF-ATMINDEPORTE-I-010-2023**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL BARRIO EL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE PAILITAS, CESAR”**

Yo **NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.977.831 de Bogotá, en mi condición de Persona Natural, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección.

De igual manera manifiesto bajo gravedad de juramento que Como persona natural nacional que para acreditar el cumplimiento de esta obligación aporte con la propuesta la planilla o comprobante de pago de los aportes correspondientes a mi seguridad social y aportes parafiscales, del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en consonancia con la Ley 828 de 2003, las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes.

Yo, persona natural declaro que me encuentre pensionado: Si ____ No **X**__



NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ

Identificación No. 79977831 de Bogotá

Persona Natural

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	CEDULA DE CIUDADANIA BOGOTA DISTRITO CAPITAL CALLE 5 N 70C 49 OF 301 02-INDEPENDIENTE PRIVADA ÚNICO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: DEPARTAMENTO: TELÉFONO: CLASE APORTANTE: ACTIVIDAD ECONOMICA:	79977831 NELSON ERNESTO PENA RODRIGUEZ BOGOTA - DISTRITO CAPITAL 7062925 I-INDEPENDIENTE Actividades de arquitectura e ingeniería y otras NO	NÚMERO PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN OTROS DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	MES febrero AÑO 2023 6 2023/03/14	TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD: NÚMERO AUTORIZACIÓN:	I-INDEPENDIENTES 2023 MES febrero AÑO 1968140202

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
				EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.400	\$ 0	\$ 192.000	\$ 1.400	\$ 0	\$ 193.400
SUBTOTALES:										\$ 192.000	\$ 1.400	\$ 0	\$ 193.400

TOTAL APORTES A SALUD																
CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 150.000	\$ 0	\$ 1.100	\$ 0	\$ 150.000	\$ 1.100	\$ 0	\$ 151.100
SUBTOTALES:										\$ 150.000	\$ 1.100	\$ 0	\$ 151.100			

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR													
CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES										
			APORTES	MORA	VALOR PAGADO								
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	\$ 24.000	\$ 200	\$ 24.200								
SUBTOTALES:			\$ 24.000	\$ 200	\$ 24.200								

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																								
DATOS DEL COTIZANTE														NOVEDADES														LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SEGURIDAD SOCIAL																														
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU						
1	CC 79977831	PENA RODRIGUEZ NELSON ERNESTO	INDEPEND		\$ 1.200.000				NO																	230201-PROTECCION	30	1.200.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 192.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	1.200.000	\$ 150.000	\$ 0	\$ 150.000			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	CCF24-COMPENSAR	\$ 24.000	\$ 200	\$ 24.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL **\$ 368.700**

FORMATO 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

Bogotá D.C. 15 de Marzo de 2023

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No PAF-ATMINDEPORTE-I-010-2023**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL BARRIO EL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE PAILITAS, CESAR”.**

Yo, **HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.260.302 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal X de la empresa **TECNIPLAN INGENIERÍA SAS.**, identificada con Nit. No. 900320235-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá., certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en consonancia con la Ley 828 de 2003, las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes.

Atentamente,



HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ

Identificación No. 19.260.302 de Bogotá

RL TECNIPLAN INGENIERÍA SAS

NIT 900320235-1

CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO DE
PROponentES DEL REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 1 DE 38

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: NELSON ERNESTO PEÑA RODRIGUEZ

NIT: 79977831 4

C.C.: 000000079977831

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00042848

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2014/05/28

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2022/04/07

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL

CALLE 5 N 70C 49 AP 301

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

BARRIO: NUEVA MARSELLA

TELEFONO 1: 7062959

TELEFONO 2: 7661322

CELULAR: 3004111487

CORREO ELECTRONICO: NELSONRO25@GMAIL.COM

A.A.: NO REPOR

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CALLE 5 N 70C 49 AP 301
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: NUEVA MARSELLA
TELEFONO 1: 7062959
TELEFONO 2: 4672960
CELULAR: 3004111487
CORREO ELECTRONICO: NELSONRO25@GMAIL.COM
A.A.: NO REPOR

CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2021
ACTIVO CORRIENTE: \$292.463.500,00
ACTIVO TOTAL: \$590.940.580,00
PASIVO CORRIENTE: \$54.414.565,00
PASIVO TOTAL: \$149.867.606,00
PATRIMONIO: \$441.072.973,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$77.633.417,00
GASTOS DE INTERESES: \$11.442.873,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE: \$179.434.329,00
ACTIVO TOTAL: \$477.911.409,00
PASIVO CORRIENTE: \$104.559.807,00
PASIVO TOTAL: \$104.559.807,00
PATRIMONIO: \$373.351.602,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$87.673.388,00
GASTOS DE INTERESES: \$11.442.873,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE: \$185.527.355,00
ACTIVO TOTAL: \$484.004.435,00
PASIVO CORRIENTE: \$147.881.494,00
PASIVO TOTAL: \$147.881.494,00
PATRIMONIO: \$336.122.942,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$56.995.477,00
GASTOS DE INTERESES: \$3.867.264,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 2 DE 38

* * * * *

INDICE DE LIQUIDEZ: 5,37
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,25
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 6,78

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ: 1,71
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,21
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 7,66

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ: 1,25
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,30
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 14,73

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,17
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,13

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,23
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,18

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,16
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,11

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
10	15	15	00	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10	15	16	00	SEMILLAS DE CEREALES
10	15	17	00	SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10	15	18	00	SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10	15	19	00	SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10	15	20	00	SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10	15	22	00	SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10	30	15	00	ROSAS CORTADAS FRESCAS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
10	30	17	00	ROSAS CORTADAS FRESCAS CREMA
10	40	17	00	ROSAS CORTADAS SECAS CREMA
20	10	15	00	EQUIPO DE CORTE
21	10	15	00	MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	18	00	GRÚAS DE ELEVACIÓN
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23	15	35	00	SISTEMAS DE PINTURA
23	22	10	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE REC

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 3 DE 38

* * * * *

				EPCIÓN	
23	30	15	00	MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TR	
				ABAJO DE ALAMBRE	
26	12	15	00	ALAMBRE ELÉCTRICO	
26	12	16	00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS	
26	12	17	00	CABLEADO PREFORMADO	
26	12	18	00	CABLE AUTOMOTRIZ	
27	11	15	00	HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONE	
				S	
27	11	16	00	HERRAMIENTAS DE PERFILAR	
27	11	17	00	LLAVES INGLESAS Y GUÍAS	
27	11	18	00	HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE	
27	11	19	00	HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO	
27	11	21	00	HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN	
27	11	22	00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO	
27	11	30	00	CEPILLOS	
27	11	31	00	HERRAMIENTAS DE ARRASTRE	
27	11	32	00	JUEGOS DE HERRAMIENTAS	
27	11	33	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN	
27	12	16	00	PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS	
27	12	17	00	ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA	
27	12	18	00	HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS	
30	10	15	00	ÁNGULOS	
30	10	17	00	VIGAS	

30 10 18 00 CONDUCTOS
30 10 20 00 HOJA
30 10 22 00 PLANCHA
30 10 23 00 PERFILES
30 10 24 00 VARILLAS
30 10 28 00 PILOTAJE
30 10 29 00 PILARES
30 10 31 00 RIELES
30 10 32 00 ENREJADO
30 10 35 00 ALMA DE PANAL
30 10 36 00 PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 TRENZA
30 10 38 00 FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 EJES
30 11 15 00 CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 YESOS
30 11 18 00 AGREGADOS
30 11 19 00 ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 ASFALTOS
30 12 17 00 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CAR
RILERAS
30 12 18 00 MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO D
E SUELOS
30 13 15 00 BLOQUES
30 13 16 00 LADRILLOS
30 13 17 00 AZULEJOS Y BALDOSAS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 4 DE 38

* * * * *

30 14 15 00 AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 CERCADO
30 15 21 00 SUPERFICIE
30 17 15 00 PUERTAS
30 17 16 00 VENTANAS
30 17 17 00 PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 CLARABOYAS
30 17 19 00 MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 PUERTAS
30 17 21 00 PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
31 13 20 00 COMPONENTES DE METAL EN POLVO
31 13 21 00 FORJAS DE ACERO
31 13 22 00 FORJAS DE LATÓN
31 13 23 00 FORJAS DE ALUMINIO
31 13 24 00 FORJAS DE ALEACIONES NO FERROSAS

31 13 25 00 FORJAS DE ALEACIONES FERROSAS
31 13 26 00 FORJAS DE ACERO INOXIDABLE
31 16 15 00 TORNILLOS
31 16 16 00 PERNOS
31 16 17 00 TUERCAS
31 16 18 00 ARANDELAS
31 16 19 00 MUELLES
31 16 20 00 CLAVOS
31 16 21 00 ANCLAS
31 16 22 00 REMACHES
31 16 23 00 FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 GANCHOS
31 16 27 00 ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 MORDAZAS
31 16 30 00 EMBRAGUES
31 16 31 00 CONECTORES
31 16 32 00 HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 ESPACIADORES
31 16 34 00 REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 30 11 00 FORJAS LABRADAS CON TROQUEL ABIERTO
31 30 12 00 FORJAS LABRADAS CON TROQUEL CERRADO
31 30 13 00 FORJAS LABRADAS DE TROQUEL DE IMPRESIÓN
31 30 14 00 FORJAS LABRADAS POR REDUCCIÓN
31 30 15 00 FORJAS LABRADAS DE ANILLO CILINDRADO
31 31 16 00 CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 5 DE 38

* * * * *

31	40	17	00	EMPAQUES ESTAMPADOS	
39	12	10	00	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN	
39	12	11	00	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS	
39	12	13	00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD	
39	12	14	00	LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES	
39	12	15	00	CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS	
39	12	16	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS	
39	12	17	00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS	
39	12	18	00	INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI	
39	12	19	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA	
39	12	20	00	UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES	
39	12	21	00	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	
39	12	22	00	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS	
39	12	23	00	RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS	
40	14	16	00	VÁLVULAS	
40	14	17	00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS	
40	14	19	00	CONDUCTOS	

40 14 20 00 MANGUERAS
40 14 25 00 INTERCEPTORES Y COLADORES
40 17 15 00 TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 ACOPLERES DE TUBOS
40 17 27 00 CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 6 DE 38

* * * * *

40	17	41	00	BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS	
=====					
40	17	42	00	SOCKOLETS PARA TUBOS	
=====					
40	17	43	00	ESPACIADORES PARA TUBOS	
=====					
40	17	44	00	BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS	
=====					
40	17	45	00	PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS	
=====					
40	17	46	00	T PARA TUBOS	
=====					
40	17	47	00	BRIDA ROSCADA PARA TUBOS	
=====					
40	17	48	00	BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS	
=====					
40	17	49	00	UNIONES PARA TUBOS	
=====					
40	17	50	00	BRIDAS CUELLO PARA TUBOS	
=====					
40	17	51	00	BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA	
=====					
40	17	52	00	Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS	
=====					
40	17	53	00	ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS	
=====					
42	30	15	00	AYUDAS PARA FORMACIÓN MÉDICA	
=====					
47	10	15	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA	
=====					
47	10	16	00	CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA	
=====					
47	11	15	00	EQUIPO DE LAVADO Y SECADO	
=====					
47	11	16	00	EQUIPO DE PLANCHADO	
=====					
47	11	17	00	EQUIPO DE LIMPIEZA EN SECO	
=====					
48	11	10	00	MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE LÍQUIDOS	
=====					
48	11	11	00	MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE PIEZAS/UNIDADES	
=====					
48	11	12	00	MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS	

				HACER	
48	11	13	00	MÁQUINAS EXPENDEDORAS SERVICIOS Y BOLETAS	
48	11	14	00	MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE DINERO EFECTIVO	
49	16	15	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO	
49	16	16	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA	
49	16	17	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA	
49	24	16	00	EQUIPO DE RECREO	
49	24	17	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA	
49	24	18	00	EQUIPOS DE SAUNA	
50	22	10	00	LEGUMBRES	
50	30	15	00	MANZANAS	
50	30	17	00	BANANOS	
50	40	17	00	AGUACATES	
56	11	15	00	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA	
				A	
56	11	16	00	SISTEMAS DE PANELES	
56	11	17	00	CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES	
56	11	18	00	MUEBLES INDEPENDIENTES	
56	11	19	00	MUEBLES INDUSTRIALES	
56	11	20	00	MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA	
56	11	21	00	ASIENTOS	
56	11	22	00	SISTEMAS DE ESCRITORIOS	
56	11	23	00	PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESPECIAL	
56	12	10	00	MOBILIARIO DE BIBLIOTECA	
56	12	11	00	MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE	
56	12	12	00	MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS	
56	12	13	00	ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES	
56	12	14	00	MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 7 DE 38

* * * * *

56 12 15 00 MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCI
O CREATIVO PARA GUARDERÍA INFANTIL E INSTAL
ACIONES PARA NIÑOS
56 12 17 00 MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBR
OS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONAL
ES
56 12 19 00 MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 MUEBLES DE LABORATORIO
70 10 15 00 EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 10 16 00 VIGILANCIA PESQUERA
70 10 17 00 INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 ACUICULTURA
70 11 15 00 PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 12 19 00 SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 SALUD ANIMAL

70 13 15 00 PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSE CHA
70 15 15 00 GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 FAUNA
70 16 16 00 FLORA
70 16 17 00 ECOSISTEMAS
70 17 15 00 DESARROLLO
70 17 16 00 VIGILANCIA
70 17 17 00 RIEGO
70 17 18 00 SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 EXTRACCIÓN
71 11 20 00 SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE PO ZOS
71 11 21 00 SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 8 DE 38

* * * * *

71 11 23 00 SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 10 00 SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA AB AJO
71 12 14 00 SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PET ROLÍFERO
71 12 15 00 SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 17 00 SERVICIOS DE PESCA EN EL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 18 00 SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 21 00 SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PET ROLERO
71 12 22 00 SERVICIOS DE PELÍCULA OLEOSA
71 12 23 00 SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 24 00 SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO
71 12 25 00 SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 28 00 SERVICIOS DE MONITOR DEL POZO PETROLERO
71 12 29 00 APAREJOS DEL CAMPO PETROLÍFERO

71	12	30	00	SERVICIOS INTEGRADOS	
71	13	10	00	SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO	
71	13	11	00	SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ	
71	13	12	00	SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO	
				O	
71	13	13	00	OTROS SERVICIOS DE BOMBEO DEL CAMPO PETROLÍFERO	
				FERO	
71	13	14	00	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO	
71	16	10	00	SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO	
71	16	11	00	GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO	
71	16	12	00	GERENCIA DE LAS OPERACIONES DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO	
				EL CAMPO PETROLÍFERO	
71	16	13	00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO	
71	16	14	00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO	
71	16	15	00	SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN	
				ORACIÓN	
71	16	16	00	OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS	
				OLEROS	
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	
72	10	21	00	CONTROL DE PLAGAS	
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	
72	10	31	00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BARRANDAS TRANSPORTADORAS	
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES	
				MILIARES	
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES	
				FAMILIARES	
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 9 DE 38

* * * * *

72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COME	
				RCIALES Y DE OFICINA	
=====					
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍ	
				COLAS	
=====					
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOM	
				OTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO	
=====					
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBL	
				ICOS ESPECIALIZADOS	
=====					
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUST	
				RIALES	
=====					
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y C	
				ARRETERAS	
=====					
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y	
				PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
=====					
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA	
=====					
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATL	
				ÉTICAS Y RECREATIVAS	
=====					
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE F	
				ACILIDADES DE DETENCIÓN	
=====					
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
=====					
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TR	
				ÁNSITO MASIVO	
=====					
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ	
				UIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN	
=====					
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D	
				E CALDERAS Y HORNOS	
=====					
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	
=====					
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D	
				E HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE AC	
				ONDICIONADO	

72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL	
				DE COLGADURA	
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS	
				DE MUROS	
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COM	
				UNICACIÓN	
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEG	
				URIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
				INSTALACIÓN DE MÁQUINAS	
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL	
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO	
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MO	
				SAICOS	
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA	
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTA	
				NAS Y PUERTAS	
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y L	
				ÁMINAS DE METAL	
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CO	
				NCRETO	
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA	
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AT	
				LÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZAC	
				IÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO	
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE	
				EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO	
72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 10 DE 38

* * * * *

72 15 35 00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA	
72 15 36 00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y	
	REMODELACIÓN	
72 15 37 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y R	
	EPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQ	
	UEADEROS	
72 15 39 00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRU	
	CCIÓN	
72 15 40 00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COM	
	ERCIOS	
72 15 41 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
	EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDI	
	CIONAMIENTO	
72 15 42 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
	INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN	
72 15 43 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
	EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCT	
	RICA	
72 15 44 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE	
	ACCESORIOS PARA TUBERÍAS	
72 15 45 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE	
	EQUIPO PESADO	
73 10 15 00	PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO	
73 15 15 00	SERVICIOS DE ENSAMBLE	
73 15 16 00	SERVICIOS DE EMPAQUE	
73 15 17 00	TRATAMIENTO DE MATERIALES	
73 15 18 00	SERVICIOS DE CONVERSIÓN	
73 15 19 00	SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN	

73	15	20	00	SERVICIOS DE LLENADO	
73	15	21	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA	
73	18	10	00	SERVICIOS DE MAQUINADO	
73	18	11	00	SERVICIOS DE REVESTIMIENTO	
73	18	12	00	SERVICIOS DE FORMADO	
73	18	13	00	SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR	
73	18	19	00	SERVICIOS DE SOLDADURA	
76	10	15	00	DESINFECCIÓN	
76	10	16	00	DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS	
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS	
76	11	16	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS	
76	11	18	00	LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	
76	12	15	00	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS	
76	12	16	00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS	
76	12	17	00	TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS	
76	12	19	00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS	
76	12	20	00	SERVICIOS DE BASURERO	
76	12	21	00	SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE	
76	12	22	00	SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS	
76	12	23	00	SERVICIOS DE RECICLABLES	
76	12	24	00	HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS	
76	13	15	00	TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR	
76	13	16	00	LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS	
76	13	17	00	LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO	
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 11 DE 38

* * * * *

77 10 17 00 SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 SERVICIOS POSTALES DE PAQUETE Y COURRIER
78 11 15 00 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL

78 11 17 00 TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 TRANSPORTE ESPACIAL
80 10 15 00 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI
NISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 15 00 ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O E
DIFICACIONES
80 13 16 00 VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCI
OS
80 14 17 00 DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 16 00 SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 12 DE 38

* * * * *

80 16 17 00	SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS	
80 16 18 00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ	
	UIPO DE OFICINA	
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	
81 10 16 00	INGENIERÍA MECÁNICA	
81 10 17 00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	
81 10 18 00	INGENIERÍA QUÍMICA	
81 10 19 00	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS	
81 10 20 00	INGENIERÍA DE MINAS	
81 10 21 00	INGENIERÍA DE OCÉANOS	
81 10 22 00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE	
81 10 23 00	INGENIERÍA AERONÁUTICA	
81 10 24 00	INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTR	
	ICA	
81 10 25 00	SERVICIOS DE PERMISOS	
81 10 26 00	SERVICIOS DE MUESTREO	
81 10 27 00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMA	
	S INSTRUMENTADOS DE CONTROL	
81 11 15 00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE	
81 11 16 00	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR	
81 11 17 00	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS	
81 11 18 00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE C	
	COMPONENTES DE SISTEMAS	
81 11 19 00	SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN	

81	11	20	00	SERVICIOS DE DATOS	
81	11	21	00	SERVICIOS DE INTERNET	
81	11	22	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE	
81	11	23	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMP UTADOR	
81	11	24	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HA RDWARE DE COMPUTADOR	
81	11	25	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LI CENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR	
81	12	15	00	ANÁLISIS ECONÓMICO	
81	12	16	00	SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS	
81	13	15	00	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS	
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD	
81	14	16	00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS	
81	14	17	00	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN	
81	14	18	00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES	
81	14	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA	
81	15	15	00	METEOROLOGÍA	
81	15	16	00	CARTOGRAFÍA	
81	15	17	00	GEOLOGÍA	
81	15	18	00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA	
81	15	19	00	GEOFÍSICA	
81	16	15	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO	
81	16	16	00	SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA	
81	16	17	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	
81	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ UIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y DATOS O MULTIM EDIA	
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
83	10	16	00	SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 13 DE 38

* * * * *

83 10 18 00 SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LAR
GA DISTANCIA
83 11 16 00 SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 SERVICIOS DE FACSIMIL Y TELÉGRAFOS
83 11 18 00 SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MERCADO
CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍNEA DEDICADA ALQU
ILADA
83 11 25 00 CAPACIDADES DE EJE TRONCAL
83 11 26 00 ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 BIBLIOTECAS
83 12 16 00 CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
86 10 15 00 SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y

				SILVICULTURA Y OTROS RECURSOS NATURALES
86	10	16	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86	10	18	00	ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86	12	15	00	ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86	12	16	00	COLEGIOS MENORES
86	12	17	00	UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86	12	18	00	ESCUELAS PROFESIONALES
90	11	15	00	HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90	11	16	00	FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90	11	17	00	FACILIDADES PARA ACAMPAR
90	11	18	00	CUARTOS DE HOTEL
90	14	15	00	EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90	14	16	00	PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90	14	17	00	DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	16	00	POBLACIÓN
93	14	17	00	CULTURA
93	14	18	00	EMPLEO
93	14	19	00	DESARROLLO RURAL
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
93	14	21	00	DESARROLLO REGIONAL
93	15	15	00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93	15	16	00	FINANZAS PÚBLICAS
93	15	17	00	MONEDAS
94	12	15	00	CLUBES DEPORTIVOS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 14 DE 38

* * * * *

94 12 16 00 CLUBES DE HOBBIES
=====
94 12 17 00 CLUBES DE AFICIONADOS
=====
94 12 18 00 CLUBES SOCIALES
=====
95 10 15 00 LOTES RESIDENCIALES
=====
95 10 16 00 LOTES COMERCIALES
=====
95 10 17 00 LOTES INDUSTRIALES
=====
95 10 18 00 LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
=====
95 10 19 00 TIERRAS AGRÍCOLAS
=====
95 11 15 00 VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
=====
95 11 16 00 VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
=====
95 12 15 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE EN
TRETENIMIENTO
=====
95 12 16 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
=====
95 12 17 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
=====
95 12 18 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
=====
95 12 19 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE
ADMINISTRACIÓN
=====
95 12 20 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
=====
95 12 21 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
=====
95 12 23 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIV
AS
=====
95 12 24 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
=====
95 12 25 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULT
IVOS Y PESCA
=====
95 12 26 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS

95	12	27	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95	13	15	00	TARIMAS Y GRADERÍAS
95	13	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUS TRIALES PORTÁTILES
95	13	17	00	TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95	14	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95	14	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESID ENCIALES
95	14	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMER CIALES E INDUSTRIALES
95	14	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EM ERGENCIA Y ALIVIO
95	14	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDIC OS

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS 2008
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
FONADE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 588,59
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	15	00	30	10	17	00	30	10	20	00
30	10	23	00	30	10	24	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00	72	10	15	00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 15 DE 38

* * * * *

72 10 21 00	72 10 29 00	72 10 31 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 11 10 00	72 11 11 00
=====	=====	=====
72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 13 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 12 15 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 14 13 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	72 15 15 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 21 00	72 15 22 00	72 15 23 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 31 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
72 15 35 00	72 15 37 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	95 10 15 00	95 10 16 00
=====	=====	=====
95 10 17 00	95 10 18 00	95 10 19 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 18 00
=====	=====	=====
95 12 19 00	95 12 20 00	95 12 21 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS 2008
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
 FONADE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 217,90
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
---------------------------	---------------------------	---------------------------

30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 20 00
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 36 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 17 00
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 15 00
30 12 16 00	30 12 17 00	30 12 18 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 31 00
72 10 33 00	72 11 10 00	72 11 11 00
72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 13 00
72 12 14 00	72 12 15 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 14 00
72 14 15 00	72 15 10 00	72 15 11 00
72 15 12 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
72 15 18 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 21 00	72 15 22 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
72 15 27 00	72 15 28 00	72 15 29 00
72 15 30 00	72 15 31 00	72 15 32 00
72 15 33 00	72 15 34 00	72 15 35 00
72 15 36 00	72 15 37 00	72 15 39 00
72 15 40 00	72 15 44 00	95 10 15 00
95 10 16 00	95 10 17 00	95 10 18 00
95 10 19 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 15 00	95 12 16 00	95 12 17 00
95 12 18 00	95 12 19 00	95 12 20 00
95 12 21 00	95 12 23 00	95 12 25 00
95 12 26 00	95 12 27 00	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 16 DE 38

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS 2008
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 355,18
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	15	00	30	10	17	00	30	10	20	00
30	10	23	00	30	10	24	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00	30	12	18	00
72	10	15	00	72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	13	00	72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00	72	15	22	00

72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 28 00
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 31 00
72 15 32 00	72 15 33 00	72 15 34 00
72 15 35 00	72 15 36 00	72 15 37 00
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 41 00
72 15 42 00	72 15 43 00	72 15 44 00
72 15 45 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO RUPETEC 2010

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 381,42

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 20 00
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 36 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 17 00
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 15 00
30 12 16 00	30 12 17 00	30 12 18 00
39 12 10 00	39 12 11 00	39 12 13 00
39 12 14 00	39 12 15 00	39 12 16 00
39 12 17 00	39 12 18 00	39 12 19 00
39 12 20 00	39 12 21 00	39 12 22 00
39 12 23 00	72 10 15 00	72 10 21 00
72 10 29 00	72 10 31 00	72 10 33 00
72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 12 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 17 DE 38

* * * * *

72 12 13 00	72 12 14 00	72 12 15 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	72 14 14 00	72 14 15 00
72 14 16 00	72 14 17 00	72 15 10 00
72 15 11 00	72 15 12 00	72 15 13 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
72 15 17 00	72 15 18 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 28 00
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 31 00
72 15 32 00	72 15 33 00	72 15 34 00
72 15 35 00	72 15 36 00	72 15 37 00
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 41 00
72 15 42 00	72 15 43 00	72 15 44 00
72 15 45 00	77 10 15 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 17 00
80 16 15 00	80 16 16 00	80 16 17 00
80 16 18 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 10 18 00	81 10 19 00
81 10 20 00	81 10 21 00	81 10 22 00

81 10 23 00	81 10 24 00	81 10 25 00
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 13 15 00	81 14 15 00
81 14 16 00	81 14 17 00	81 14 18 00
81 14 19 00	81 15 15 00	81 15 16 00
81 15 17 00	81 15 18 00	81 15 19 00
93 14 15 00	95 10 15 00	95 10 16 00
95 10 17 00	95 10 18 00	95 10 19 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 18 00
95 12 19 00	95 12 20 00	95 12 21 00
95 12 23 00	95 12 24 00	95 12 25 00
95 12 26 00	95 12 27 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS 2011

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 268,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
10 40 17 00	30 10 15 00	30 10 17 00
30 10 20 00	30 10 23 00	30 10 24 00
30 10 36 00	30 11 15 00	30 11 16 00
30 11 17 00	30 11 18 00	30 11 19 00
30 12 15 00	30 12 16 00	30 12 17 00
30 12 18 00	31 30 11 00	31 40 17 00
39 12 10 00	39 12 11 00	39 12 13 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 18 DE 38

* * * * *

39 12 14 00	39 12 15 00	39 12 16 00
=====	=====	=====
39 12 17 00	39 12 18 00	39 12 19 00
=====	=====	=====
39 12 20 00	39 12 21 00	39 12 22 00
=====	=====	=====
39 12 23 00	40 17 15 00	40 17 16 00
=====	=====	=====
40 17 17 00	40 17 18 00	40 17 19 00
=====	=====	=====
40 17 20 00	40 17 21 00	40 17 22 00
=====	=====	=====
40 17 23 00	40 17 24 00	40 17 25 00
=====	=====	=====
40 17 26 00	40 17 27 00	40 17 28 00
=====	=====	=====
40 17 29 00	40 17 30 00	40 17 31 00
=====	=====	=====
40 17 32 00	40 17 33 00	40 17 34 00
=====	=====	=====
40 17 35 00	40 17 36 00	40 17 37 00
=====	=====	=====
40 17 38 00	40 17 39 00	40 17 40 00
=====	=====	=====
40 17 41 00	40 17 42 00	40 17 43 00
=====	=====	=====
40 17 44 00	40 17 45 00	40 17 46 00
=====	=====	=====
40 17 47 00	40 17 48 00	40 17 49 00
=====	=====	=====
40 17 50 00	40 17 51 00	40 17 52 00
=====	=====	=====
40 17 53 00	72 10 15 00	72 10 21 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 10 31 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 13 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 12 15 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 14 12 00	72 14 13 00
=====	=====	=====
72 14 14 00	72 14 15 00	72 14 16 00
=====	=====	=====
72 14 17 00	72 15 10 00	72 15 11 00
=====	=====	=====

72 15 12 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
72 15 18 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 21 00	72 15 22 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
72 15 27 00	72 15 28 00	72 15 29 00
72 15 30 00	72 15 31 00	72 15 32 00
72 15 33 00	72 15 34 00	72 15 35 00
72 15 36 00	72 15 37 00	72 15 39 00
72 15 40 00	72 15 41 00	72 15 42 00
72 15 43 00	72 15 44 00	72 15 45 00
77 10 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 15 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 12 17 00	80 16 15 00
80 16 16 00	80 16 17 00	80 16 18 00
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
81 10 18 00	81 10 19 00	81 10 20 00
81 10 21 00	81 10 22 00	81 10 23 00
81 10 24 00	81 10 25 00	81 10 26 00
81 10 27 00	81 13 15 00	81 14 15 00
81 14 16 00	81 14 17 00	81 14 18 00
81 14 19 00	81 15 15 00	81 15 16 00
81 15 17 00	81 15 18 00	81 15 19 00
93 14 15 00	95 10 15 00	95 10 16 00
95 10 17 00	95 10 18 00	95 10 19 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 18 00
95 12 19 00	95 12 20 00	95 12 21 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 19 DE 38

* * * * *

```

=====
| 95 | 12 | 23 | 00 | | 95 | 12 | 24 | 00 | | 95 | 12 | 25 | 00 |
=====
| 95 | 12 | 26 | 00 | | 95 | 12 | 27 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIAS 2012
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
 FONADE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 299,11
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 10 | 40 | 17 | 00 | | 30 | 10 | 15 | 00 | | 30 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 20 | 00 | | 30 | 10 | 23 | 00 | | 30 | 10 | 24 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 36 | 00 | | 30 | 11 | 15 | 00 | | 30 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 11 | 17 | 00 | | 30 | 11 | 18 | 00 | | 30 | 11 | 19 | 00 |
=====
| 30 | 12 | 15 | 00 | | 30 | 12 | 16 | 00 | | 30 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 12 | 18 | 00 | | 31 | 40 | 17 | 00 | | 39 | 12 | 10 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 11 | 00 | | 39 | 12 | 13 | 00 | | 39 | 12 | 14 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 15 | 00 | | 39 | 12 | 16 | 00 | | 39 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 18 | 00 | | 39 | 12 | 19 | 00 | | 39 | 12 | 20 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 21 | 00 | | 39 | 12 | 22 | 00 | | 39 | 12 | 23 | 00 |
=====
| 40 | 17 | 15 | 00 | | 40 | 17 | 16 | 00 | | 40 | 17 | 17 | 00 |
=====
| 40 | 17 | 18 | 00 | | 40 | 17 | 19 | 00 | | 40 | 17 | 20 | 00 |
=====

```

40 17 21 00	40 17 22 00	40 17 23 00
=====	=====	=====
40 17 24 00	40 17 25 00	40 17 26 00
=====	=====	=====
40 17 27 00	40 17 28 00	40 17 29 00
=====	=====	=====
40 17 30 00	40 17 31 00	40 17 32 00
=====	=====	=====
40 17 33 00	40 17 34 00	40 17 35 00
=====	=====	=====
40 17 36 00	40 17 37 00	40 17 38 00
=====	=====	=====
40 17 39 00	40 17 40 00	40 17 41 00
=====	=====	=====
40 17 42 00	40 17 43 00	40 17 44 00
=====	=====	=====
40 17 45 00	40 17 46 00	40 17 47 00
=====	=====	=====
40 17 48 00	40 17 49 00	40 17 50 00
=====	=====	=====
40 17 51 00	40 17 52 00	40 17 53 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 21 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 31 00	72 10 33 00	72 12 10 00
=====	=====	=====
72 12 11 00	72 12 12 00	72 12 13 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 12 15 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 14 12 00	72 14 13 00
=====	=====	=====
72 14 14 00	72 14 15 00	72 14 16 00
=====	=====	=====
72 14 17 00	72 15 10 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
72 15 12 00	72 15 13 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
=====	=====	=====
72 15 18 00	72 15 19 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 21 00	72 15 22 00	72 15 23 00
=====	=====	=====
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 28 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 30 00	72 15 31 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
72 15 33 00	72 15 34 00	72 15 35 00
=====	=====	=====
72 15 36 00	72 15 37 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
72 15 40 00	72 15 41 00	72 15 42 00
=====	=====	=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 20 DE 38

* * * * *

72 15 43 00	72 15 44 00	72 15 45 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	80 11 15 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 11 17 00	80 12 15 00	80 12 16 00
=====	=====	=====
80 12 17 00	80 12 18 00	80 12 19 00
=====	=====	=====
80 13 15 00	80 13 16 00	80 13 17 00
=====	=====	=====
80 13 18 00	80 16 15 00	80 16 16 00
=====	=====	=====
80 16 17 00	80 16 18 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 16 00	81 10 17 00	81 10 18 00
=====	=====	=====
81 10 19 00	81 10 20 00	81 10 21 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 10 23 00	81 10 24 00
=====	=====	=====
81 10 25 00	81 10 26 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	81 11 16 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	81 14 16 00	81 14 17 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 14 19 00	93 14 15 00
=====	=====	=====
95 10 15 00	95 10 16 00	95 10 17 00
=====	=====	=====
95 10 18 00	95 10 19 00	95 11 15 00
=====	=====	=====
95 11 16 00	95 12 15 00	95 12 16 00
=====	=====	=====
95 12 17 00	95 12 18 00	95 12 19 00
=====	=====	=====
95 12 20 00	95 12 21 00	95 12 23 00
=====	=====	=====
95 12 24 00	95 12 25 00	95 12 26 00
=====	=====	=====
95 12 27 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICACIONES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 59,97

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 20 00
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 36 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 17 00
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 15 00
30 12 16 00	30 12 17 00	30 12 18 00
30 12 19 00	31 30 11 00	39 12 10 00
39 12 11 00	39 12 13 00	39 12 14 00
39 12 15 00	39 12 16 00	39 12 17 00
39 12 18 00	39 12 19 00	39 12 20 00
39 12 21 00	39 12 22 00	39 12 23 00
72 10 15 00	72 10 21 00	72 10 29 00
72 10 31 00	72 10 33 00	72 12 10 00
72 12 11 00	72 12 12 00	72 12 13 00
72 12 14 00	72 12 15 00	72 15 10 00
72 15 11 00	72 15 12 00	72 15 13 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
72 15 17 00	72 15 18 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 28 00
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 31 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 21 DE 38

* * * * *

72 15 32 00	72 15 33 00	72 15 34 00
72 15 35 00	72 15 36 00	72 15 37 00
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 41 00
72 15 42 00	72 15 43 00	72 15 44 00
72 15 45 00	77 10 15 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 15 00
80 12 16 00	80 12 17 00	80 12 18 00
80 12 19 00	80 16 15 00	80 16 16 00
80 16 17 00	80 16 18 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 17 00	81 10 18 00
81 10 19 00	81 10 20 00	81 10 21 00
81 10 22 00	81 10 23 00	81 10 24 00
81 10 25 00	81 10 26 00	81 10 27 00
81 11 15 00	81 11 16 00	81 13 15 00
81 14 15 00	81 14 16 00	81 14 17 00
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
81 15 19 00	93 14 15 00	95 10 15 00
95 10 16 00	95 10 17 00	95 10 18 00
95 10 19 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 15 00	95 12 16 00	95 12 17 00

95 12 18 00	95 12 19 00	95 12 20 00
95 12 21 00	95 12 23 00	95 12 24 00
95 12 25 00	95 12 26 00	95 12 27 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NELSON ERNESTO PEÑA RODRIGUEZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL CHAPINERO E.S.E

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 57,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 18 00
30 10 20 00	30 10 22 00	30 10 23 00
30 10 24 00	30 10 28 00	30 10 29 00
30 10 31 00	30 10 32 00	30 10 35 00
30 10 36 00	30 10 37 00	30 10 38 00
30 10 39 00	30 11 15 00	30 11 16 00
30 11 17 00	30 11 18 00	30 11 19 00
30 12 15 00	30 12 16 00	30 12 17 00
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 13 17 00	30 14 15 00
30 14 16 00	30 14 17 00	31 30 11 00
31 30 12 00	31 30 13 00	31 30 14 00
72 10 15 00	72 10 21 00	72 10 29 00
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 12 13 00	72 12 14 00	72 12 15 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	72 14 14 00	72 14 15 00
72 14 16 00	72 14 17 00	72 15 10 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 22 DE 38

* * * * *

72 15 11 00	72 15 12 00	72 15 13 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	72 15 18 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 28 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 31 00
=====	=====	=====
72 15 32 00	72 15 33 00	72 15 34 00
=====	=====	=====
72 15 35 00	72 15 36 00	72 15 37 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 41 00
=====	=====	=====
72 15 42 00	72 15 43 00	72 15 44 00
=====	=====	=====
72 15 45 00	77 10 15 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 12 17 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	81 11 16 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	95 10 15 00	95 10 16 00
=====	=====	=====
95 10 17 00	95 10 18 00	95 10 19 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 18 00
=====	=====	=====
95 12 19 00	95 12 20 00	95 12 21 00
=====	=====	=====
95 12 23 00	95 12 24 00	95 12 25 00
=====	=====	=====
95 12 26 00	95 12 27 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NELSON ERNESTO PEÑA RODRIGUEZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 35,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	15	00	30	10	17	00	30	10	20	00
30	10	23	00	30	10	24	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	31	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00	72	15	45	00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 23 DE 38

* * * * *

95 10 15 00	95 10 16 00	95 10 17 00
95 10 18 00	95 10 19 00	95 11 15 00
95 11 16 00	95 12 15 00	95 12 16 00
95 12 17 00	95 12 18 00	95 12 19 00
95 12 20 00	95 12 21 00	95 12 23 00
95 12 24 00	95 12 25 00	95 12 26 00
95 12 27 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ESAP MANIZALES
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
 FONADE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 100,25
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 20 00
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 36 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 17 00
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 15 00
30 12 16 00	30 12 17 00	30 12 18 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 31 00
72 10 33 00	72 11 10 00	72 11 11 00

72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 13 00
72 12 14 00	72 12 15 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 14 00
72 14 15 00	72 15 10 00	72 15 11 00
72 15 12 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
72 15 18 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 21 00	72 15 22 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
72 15 27 00	72 15 28 00	72 15 29 00
72 15 30 00	72 15 31 00	72 15 32 00
72 15 33 00	72 15 34 00	72 15 35 00
72 15 36 00	72 15 37 00	72 15 39 00
72 15 40 00	72 15 44 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 10 17 00	95 10 15 00
95 10 16 00	95 10 17 00	95 10 18 00
95 10 19 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 15 00	95 12 16 00	95 12 17 00
95 12 18 00	95 12 19 00	95 12 20 00
95 12 21 00	95 12 23 00	95 12 24 00
95 12 25 00	95 12 26 00	95 12 27 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CDI MALAMBO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 460,72

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 24 DE 38

* * * * *

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
10 30 17 00	10 40 17 00	27 11 15 00
27 11 16 00	27 11 17 00	27 11 18 00
27 11 19 00	30 11 15 00	30 11 16 00
30 11 17 00	30 11 18 00	30 11 19 00
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
30 17 18 00	30 17 19 00	30 17 20 00
30 17 21 00	31 16 15 00	31 16 16 00
31 16 17 00	31 16 18 00	31 16 19 00
31 16 20 00	31 16 21 00	31 16 22 00
31 16 23 00	31 16 24 00	31 16 25 00
31 16 26 00	31 16 27 00	31 16 28 00
31 16 29 00	31 16 30 00	31 16 31 00
31 16 32 00	31 16 33 00	31 16 34 00
31 30 11 00	31 31 16 00	31 40 17 00
39 12 10 00	39 12 11 00	39 12 13 00
39 12 14 00	39 12 15 00	39 12 16 00
39 12 17 00	39 12 18 00	39 12 19 00
39 12 20 00	39 12 21 00	39 12 22 00
39 12 23 00	40 17 15 00	40 17 16 00
40 17 17 00	40 17 18 00	40 17 19 00
40 17 20 00	40 17 21 00	40 17 22 00
40 17 23 00	40 17 24 00	40 17 25 00

40 17 26 00	40 17 27 00	40 17 28 00
40 17 29 00	40 17 30 00	40 17 31 00
40 17 32 00	40 17 33 00	40 17 34 00
40 17 35 00	40 17 36 00	40 17 37 00
40 17 38 00	40 17 39 00	40 17 40 00
40 17 41 00	40 17 42 00	40 17 43 00
40 17 44 00	40 17 45 00	40 17 46 00
40 17 47 00	40 17 48 00	40 17 49 00
40 17 50 00	40 17 51 00	40 17 52 00
40 17 53 00	47 11 15 00	47 11 16 00
47 11 17 00	48 11 10 00	48 11 11 00
48 11 12 00	48 11 13 00	48 11 14 00
50 30 17 00	50 40 17 00	56 12 10 00
56 12 11 00	56 12 12 00	56 12 13 00
56 12 14 00	56 12 15 00	56 12 16 00
56 12 17 00	56 12 18 00	56 12 19 00
56 12 20 00	72 10 15 00	72 10 21 00
72 10 29 00	72 10 31 00	72 10 33 00
72 11 10 00	72 11 11 00	72 12 10 00
72 12 11 00	72 12 12 00	72 12 13 00
72 12 14 00	72 12 15 00	72 14 10 00
72 14 11 00	72 14 12 00	72 14 13 00
72 14 14 00	72 14 15 00	72 14 16 00
72 14 17 00	72 15 10 00	72 15 11 00
72 15 12 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
72 15 18 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 21 00	72 15 22 00	72 15 23 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 25 DE 38

* * * * *

72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
72 15 27 00	72 15 28 00	72 15 29 00
72 15 30 00	72 15 31 00	72 15 32 00
72 15 33 00	72 15 34 00	72 15 35 00
72 15 36 00	72 15 37 00	72 15 39 00
72 15 40 00	72 15 41 00	72 15 42 00
72 15 43 00	72 15 44 00	72 15 45 00
73 15 15 00	73 15 16 00	73 15 17 00
73 15 18 00	73 15 19 00	73 15 20 00
73 15 21 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
77 10 20 00	78 11 15 00	78 11 16 00
78 11 17 00	78 11 18 00	78 11 19 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 15 00	80 11 16 00	80 11 17 00
80 12 15 00	80 12 16 00	80 12 17 00
80 12 18 00	80 12 19 00	80 13 15 00
80 13 16 00	80 13 17 00	80 13 18 00
80 15 16 00	80 16 15 00	80 16 16 00
80 16 17 00	80 16 18 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 17 00	81 10 18 00
81 10 19 00	81 10 20 00	81 10 21 00

81 10 22 00	81 10 23 00	81 10 24 00
81 10 25 00	81 10 26 00	81 10 27 00
81 11 15 00	81 11 16 00	81 11 17 00
81 11 18 00	81 11 19 00	81 11 20 00
81 11 21 00	81 11 22 00	81 11 23 00
81 11 24 00	81 11 25 00	81 12 15 00
81 12 16 00	81 13 15 00	81 14 15 00
81 14 16 00	81 14 17 00	81 14 18 00
81 14 19 00	81 15 15 00	81 15 16 00
81 15 17 00	81 15 18 00	81 15 19 00
84 11 15 00	84 11 16 00	84 11 17 00
84 11 18 00	86 12 15 00	86 12 16 00
86 12 17 00	86 12 18 00	93 14 15 00
93 14 16 00	93 14 17 00	93 14 18 00
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
93 15 15 00	93 15 16 00	93 15 17 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 18 00
95 12 19 00	95 12 20 00	95 12 21 00
95 12 23 00	95 12 24 00	95 12 25 00
95 12 26 00	95 12 27 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERDISEÑOS 2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 57,28

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 24,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 26 DE 38

* * * * *

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 10 21 00	72 10 29 00
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 12 12 00	72 12 13 00	72 12 14 00
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 14 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
72 15 10 00	72 15 11 00	72 15 12 00
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 17 00	72 15 18 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 28 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 33 00
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 36 00
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 43 00
72 15 44 00	72 15 45 00	73 15 15 00
73 15 16 00	73 15 17 00	73 15 18 00
73 15 19 00	73 15 20 00	73 15 21 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00

77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 11 15 00	77 11 16 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 15 00
80 12 16 00	80 12 17 00	80 12 18 00
80 12 19 00	80 13 15 00	80 13 16 00
80 13 17 00	80 13 18 00	80 15 15 00
80 15 16 00	80 16 15 00	80 16 16 00
80 16 17 00	80 16 18 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 17 00	81 10 18 00
81 10 19 00	81 10 20 00	81 10 21 00
81 10 22 00	81 10 23 00	81 10 24 00
81 10 25 00	81 10 26 00	81 10 27 00
81 12 15 00	81 12 16 00	81 13 15 00
81 14 15 00	81 14 16 00	81 14 17 00
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
81 15 19 00	84 11 15 00	84 11 16 00
84 11 17 00	84 11 18 00	86 12 15 00
86 12 16 00	86 12 17 00	86 12 18 00
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
93 14 18 00	93 14 19 00	93 14 20 00
93 14 21 00	93 15 15 00	93 15 16 00
93 15 17 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 15 00	95 12 16 00	95 12 17 00
95 12 18 00	95 12 19 00	95 12 20 00
95 12 21 00	95 12 23 00	95 12 24 00
95 12 25 00	95 12 26 00	95 12 27 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 27 DE 38

* * * * *

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERPARQUES 2018
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA
 TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS ADMINISTRADO POR LA
 FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 455,29
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
71	10	15	00	71	10	16	00	71	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	12	19	00	80	13	15	00
80	13	16	00	80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	18	00	80	14	19	00	80	15	15	00
80	15	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	18	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00	81	10	22	00
81	10	23	00	81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00	48	11	10	00
48	11	11	00	48	11	12	00	48	11	13	00

48 11 14 00	78 11 15 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 15 16 00	81 14 15 00
81 14 16 00	81 14 17 00	81 14 18 00
81 14 19 00	86 10 15 00	86 10 16 00
86 10 17 00	86 10 18 00	83 10 19 00
83 10 18 00	83 10 16 00	83 10 15 00
27 11 15 00	27 11 16 00	27 11 17 00
27 11 18 00	27 11 19 00	47 11 15 00
47 11 16 00	47 11 17 00	71 11 20 00
71 11 21 00	71 11 22 00	71 11 23 00
77 11 15 00	77 11 16 00	72 10 15 00
72 10 21 00	72 10 29 00	72 10 31 00
72 10 33 00	72 11 10 00	72 11 11 00
72 12 15 00	72 12 14 00	72 12 13 00
72 12 12 00	72 12 11 00	72 12 10 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	72 14 14 00	72 14 15 00
72 14 16 00	72 14 17 00	72 15 10 00
72 15 11 00	72 15 12 00	72 15 13 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
72 15 17 00	72 15 18 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 28 00
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 31 00
72 15 32 00	72 15 33 00	72 15 34 00
72 15 35 00	72 15 36 00	72 15 37 00
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 41 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 28 DE 38

* * * * *

72 15 42 00	72 15 43 00	72 15 44 00
72 15 45 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
77 10 20 00	84 11 15 00	84 11 16 00
84 11 17 00	84 11 18 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 18 00
95 12 19 00	95 12 20 00	95 12 21 00
95 12 23 00	95 12 24 00	95 12 25 00
95 12 26 00	95 12 27 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 20 00	93 14 15 00
93 14 16 00	93 14 17 00	93 14 18 00
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
86 12 15 00	86 12 16 00	86 12 17 00
86 12 18 00	10 15 15 00	10 15 17 00
10 15 18 00	10 15 22 00	10 15 20 00
10 15 19 00	30 10 15 00	84 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CAES 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 245,35

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
71	10	15	00	71	10	16	00	71	10	17	00
27	11	15	00	27	11	16	00	27	11	17	00
27	11	18	00	27	11	19	00	47	11	15	00
47	11	16	00	47	11	17	00	71	11	20	00
71	11	21	00	71	11	22	00	71	11	23	00
77	11	15	00	77	11	16	00	27	11	22	00
27	11	21	00	71	12	10	00	71	12	12	00
71	12	13	00	27	11	31	00	27	11	33	00
72	10	15	00	72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	10	00	72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	29	00	72	15	28	00
72	15	27	00	72	15	26	00	72	15	25	00
72	15	24	00	72	15	23	00	72	15	22	00
72	15	21	00	72	15	20	00	72	15	40	00
72	15	39	00	72	15	37	00	72	15	36	00
72	15	35	00	72	15	34	00	72	15	33	00
72	15	32	00	72	15	31	00	72	15	30	00
72	15	45	00	72	15	44	00	72	15	43	00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 29 DE 38

* * * * *

72 15 42 00	72 15 41 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
77 10 19 00	77 10 20 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
77 12 16 00	77 12 17 00	77 13 15 00
=====	=====	=====
77 13 16 00	77 13 17 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 10 15 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 11 17 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 10 18 00	81 10 19 00	81 10 20 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 10 23 00	81 10 24 00
=====	=====	=====
81 10 25 00	81 10 26 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
48 11 10 00	48 11 11 00	48 11 12 00
=====	=====	=====
48 11 13 00	48 11 14 00	78 11 15 00
=====	=====	=====
78 11 16 00	78 11 17 00	81 11 25 00
=====	=====	=====
81 11 24 00	81 11 23 00	81 11 22 00
=====	=====	=====
81 11 21 00	81 11 20 00	81 11 19 00
=====	=====	=====
81 11 18 00	81 11 17 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	78 11 19 00	78 11 18 00
=====	=====	=====
95 12 15 00	95 12 16 00	95 12 17 00
=====	=====	=====
95 12 18 00	95 12 19 00	95 12 20 00
=====	=====	=====
95 12 21 00	95 12 23 00	95 12 24 00
=====	=====	=====
95 12 25 00	95 12 26 00	95 12 27 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00

93 14 18 00	93 14 19 00	93 14 20 00
93 14 21 00	95 10 15 00	95 10 16 00
95 10 17 00	95 10 18 00	95 10 19 00
83 10 19 00	83 10 18 00	83 10 16 00
83 10 15 00	81 15 16 00	84 11 15 00
84 11 16 00	84 11 17 00	84 11 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICACIONES NARIÑO 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 686,71

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
71 10 15 00	71 10 16 00	71 10 17 00
71 11 21 00	71 11 20 00	47 11 17 00
47 11 16 00	47 11 15 00	27 11 19 00
27 11 17 00	27 11 18 00	27 11 16 00
27 11 15 00	77 11 15 00	77 11 16 00
71 11 23 00	71 11 22 00	71 12 10 00
71 12 11 00	71 12 12 00	71 12 13 00
71 12 14 00	71 12 15 00	71 12 16 00
71 12 17 00	71 12 18 00	71 12 19 00
71 12 29 00	71 12 28 00	71 12 27 00
71 12 26 00	71 12 25 00	71 12 24 00
71 12 23 00	71 12 22 00	71 12 21 00
71 12 20 00	71 12 30 00	72 10 15 00
72 10 21 00	72 10 29 00	72 10 31 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 30 DE 38

* * * * *

72 10 33 00	72 11 10 00	72 11 11 00
=====	=====	=====
72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 12 00
=====	=====	=====
72 12 13 00	72 12 14 00	72 12 15 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 13 00	72 14 14 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 14 16 00	72 14 17 00	72 15 10 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 12 00	72 15 13 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	72 15 18 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 28 00	72 15 29 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	72 15 25 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 22 00	72 15 21 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 15 40 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
72 15 37 00	72 15 36 00	72 15 35 00
=====	=====	=====
72 15 34 00	72 15 33 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
72 15 31 00	72 15 30 00	72 15 45 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	72 15 43 00	72 15 42 00
=====	=====	=====
72 15 41 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	77 12 15 00	77 12 16 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	77 13 15 00	77 13 16 00
=====	=====	=====
77 13 17 00	76 10 15 00	76 10 16 00
=====	=====	=====
76 11 15 00	76 11 16 00	76 11 18 00
=====	=====	=====

76 12 15 00	76 12 16 00	76 12 17 00
76 12 19 00	76 12 20 00	76 12 21 00
76 12 22 00	76 12 23 00	76 12 24 00
76 13 15 00	76 13 16 00	76 13 17 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 15 00	80 11 16 00	80 11 17 00
80 12 15 00	80 12 16 00	80 12 17 00
80 12 18 00	80 12 19 00	80 13 18 00
80 13 17 00	80 13 16 00	80 13 15 00
80 14 15 00	80 14 16 00	80 14 17 00
80 14 18 00	80 14 19 00	80 15 16 00
80 15 15 00	80 16 15 00	80 16 16 00
80 16 17 00	80 16 18 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 17 00	81 10 18 00
81 10 19 00	81 10 20 00	81 10 21 00
81 10 22 00	81 10 23 00	81 10 24 00
81 10 25 00	81 10 26 00	81 10 27 00
48 11 10 00	48 11 11 00	48 11 12 00
48 11 13 00	48 11 14 00	78 11 15 00
78 11 16 00	78 11 17 00	78 11 18 00
78 11 19 00	81 11 24 00	81 11 23 00
81 11 22 00	81 11 21 00	81 11 20 00
81 11 19 00	81 11 18 00	81 11 17 00
81 11 16 00	81 11 15 00	81 11 25 00
81 12 15 00	81 12 16 00	81 13 15 00
81 14 15 00	81 14 16 00	81 14 17 00
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 31 DE 38

* * * * *

81 15 19 00	81 16 15 00	81 16 16 00
81 16 17 00	81 16 18 00	83 10 15 00
83 10 16 00	83 10 18 00	83 10 19 00
84 11 15 00	84 11 16 00	84 11 17 00
84 11 18 00	90 11 15 00	90 11 16 00
90 11 17 00	90 11 18 00	90 14 15 00
90 14 16 00	90 14 17 00	70 11 15 00
70 11 16 00	70 11 17 00	70 15 15 00
70 15 16 00	70 15 17 00	70 15 18 00
70 15 19 00	95 12 15 00	95 12 16 00
95 12 17 00	95 12 18 00	95 12 19 00
95 12 20 00	95 12 21 00	95 12 23 00
95 12 24 00	95 12 25 00	95 12 27 00
95 12 26 00	10 15 18 00	10 15 17 00
10 15 16 00	10 15 15 00	10 15 19 00
10 15 20 00	20 10 15 00	21 10 15 00
30 10 15 00	73 10 15 00	70 10 15 00
22 10 15 00	22 10 16 00	22 10 17 00
22 10 18 00	22 10 19 00	22 10 20 00
23 22 10 00	50 22 10 00	39 12 14 00
39 12 13 00	39 12 11 00	39 12 10 00
39 12 15 00	39 12 16 00	39 12 17 00

39 12 18 00	39 12 19 00	39 12 20 00
39 12 23 00	39 12 22 00	39 12 21 00
94 12 15 00	94 12 16 00	94 12 17 00
94 12 18 00	49 16 15 00	49 16 16 00
49 16 17 00	30 10 17 00	30 10 18 00
30 10 20 00	30 10 22 00	30 10 23 00
30 10 24 00	30 10 31 00	30 10 29 00
30 10 32 00	30 10 35 00	30 10 36 00
30 10 37 00	30 10 38 00	30 10 39 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CDI INTERVENTORES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PASTO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 63,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
39 12 10 00	39 12 11 00	39 12 13 00
39 12 14 00	39 12 15 00	39 12 16 00
39 12 17 00	39 12 19 00	39 12 20 00
39 12 18 00	39 12 21 00	39 12 22 00
39 12 23 00	10 40 17 00	31 40 17 00
40 17 15 00	40 17 16 00	40 17 17 00
40 17 18 00	40 17 19 00	40 17 20 00
40 17 21 00	40 17 22 00	40 17 23 00
40 17 24 00	40 17 25 00	40 17 26 00
40 17 27 00	40 17 28 00	40 17 29 00
40 17 30 00	40 17 31 00	40 17 32 00
40 17 33 00	40 17 34 00	40 17 35 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 32 DE 38

* * * * *

40 17 36 00	40 17 37 00	40 17 38 00
40 17 39 00	40 17 40 00	40 17 41 00
40 17 42 00	40 17 43 00	40 17 44 00
40 17 45 00	40 17 46 00	40 17 47 00
40 17 48 00	40 17 49 00	40 17 50 00
40 17 51 00	40 17 52 00	40 17 53 00
50 40 17 00	72 15 10 00	72 15 11 00
72 15 12 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
72 15 18 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 21 00	72 15 22 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
72 15 27 00	72 15 28 00	72 15 29 00
72 15 30 00	72 15 31 00	72 15 32 00
72 15 33 00	72 15 34 00	72 15 35 00
72 15 36 00	72 15 37 00	72 15 39 00
72 15 40 00	72 15 41 00	72 15 42 00
72 15 43 00	72 15 44 00	72 15 45 00
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
81 10 18 00	81 10 19 00	81 10 20 00
81 10 21 00	81 10 22 00	81 10 23 00
81 10 24 00	81 10 25 00	81 10 26 00

81 10 27 00	27 11 30 00	27 11 31 00
=====	=====	=====
27 11 32 00	27 11 33 00	71 13 10 00
=====	=====	=====
71 13 11 00	71 13 12 00	71 13 13 00
=====	=====	=====
71 13 14 00	81 13 15 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	81 14 17 00	81 14 18 00
=====	=====	=====
81 14 19 00	80 16 15 00	80 16 16 00
=====	=====	=====
80 16 17 00	80 16 18 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 21 00	72 10 29 00	72 10 31 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 11 10 00	72 11 11 00
=====	=====	=====
72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 12 00
=====	=====	=====
72 12 13 00	72 12 14 00	72 12 15 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 13 00	72 14 14 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 14 16 00	72 14 17 00	95 11 15 00
=====	=====	=====
95 11 16 00	30 11 15 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	30 11 18 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
31 30 11 00	10 30 15 00	23 30 15 00
=====	=====	=====
30 15 15 00	30 15 16 00	30 15 17 00
=====	=====	=====
30 15 18 00	30 15 19 00	30 15 20 00
=====	=====	=====
30 15 21 00	31 30 15 00	42 30 15 00
=====	=====	=====
50 30 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	80 12 15 00	80 12 16 00
=====	=====	=====
80 12 17 00	80 12 18 00	80 12 19 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	81 15 16 00	81 15 17 00
=====	=====	=====
81 15 18 00	81 15 19 00	84 11 15 00
=====	=====	=====
84 11 16 00	84 11 17 00	84 11 18 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
93 14 18 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 33 DE 38

* * * * *

93 14 21 00	93 15 15 00	93 15 16 00
=====	=====	=====
93 15 17 00	95 12 15 00	95 12 16 00
=====	=====	=====
95 12 17 00	95 12 18 00	95 12 19 00
=====	=====	=====
95 12 20 00	95 12 21 00	95 12 23 00
=====	=====	=====
95 12 24 00	95 12 25 00	95 12 26 00
=====	=====	=====
95 12 27 00	80 11 15 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 11 17 00	56 12 10 00	56 12 11 00
=====	=====	=====
56 12 12 00	56 12 13 00	56 12 14 00
=====	=====	=====
56 12 15 00	56 12 16 00	56 12 17 00
=====	=====	=====
56 12 18 00	56 12 19 00	56 12 20 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTER EDIFICACIONES 2020
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE NARIÑO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 79,59
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 21 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 31 00	72 10 33 00	72 12 10 00
=====	=====	=====
72 12 11 00	72 12 12 00	72 12 13 00
=====	=====	=====

72 12 14 00	72 12 15 00	72 15 10 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 12 00	72 15 13 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	72 15 18 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 28 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 31 00
=====	=====	=====
72 15 32 00	72 15 33 00	72 15 34 00
=====	=====	=====
72 15 35 00	72 15 36 00	72 15 37 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 41 00
=====	=====	=====
72 15 42 00	72 15 43 00	72 15 44 00
=====	=====	=====
72 15 45 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 18 00	81 10 19 00
=====	=====	=====
81 10 20 00	81 10 21 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 10 23 00	81 10 24 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 10 27 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 14 12 00	72 14 13 00
=====	=====	=====
72 14 14 00	72 14 15 00	72 14 16 00
=====	=====	=====
72 14 17 00	95 12 15 00	95 12 16 00
=====	=====	=====
95 12 17 00	95 12 18 00	95 12 19 00
=====	=====	=====
95 12 20 00	95 12 21 00	95 12 23 00
=====	=====	=====
95 12 24 00	95 12 25 00	95 12 26 00
=====	=====	=====
95 12 27 00	83 10 15 00	83 10 16 00
=====	=====	=====
83 10 18 00	83 10 19 00	95 10 15 00
=====	=====	=====
95 10 16 00	95 10 17 00	95 10 18 00
=====	=====	=====
95 10 19 00	93 14 15 00	93 14 16 00
=====	=====	=====
93 14 17 00	93 14 18 00	93 14 19 00
=====	=====	=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 34 DE 38

* * * * *

93 14 20 00	93 14 21 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
77 10 19 00	77 10 20 00	77 11 15 00
=====	=====	=====
77 11 16 00	77 12 15 00	77 12 16 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	77 13 15 00	77 13 16 00
=====	=====	=====
77 13 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	48 11 10 00	48 11 11 00
=====	=====	=====
48 11 12 00	48 11 13 00	48 11 14 00
=====	=====	=====
78 11 15 00	78 11 16 00	81 11 15 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
=====	=====	=====
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
=====	=====	=====
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
=====	=====	=====
81 11 25 00	80 12 15 00	80 12 16 00
=====	=====	=====
80 12 17 00	80 12 18 00	80 12 19 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	81 14 16 00	81 14 17 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 14 19 00	86 12 15 00
=====	=====	=====
86 12 16 00	86 12 17 00	86 12 18 00
=====	=====	=====
72 11 10 00	72 11 11 00	10 40 17 00
=====	=====	=====
31 40 17 00	40 17 15 00	40 17 16 00
=====	=====	=====
40 17 17 00	40 17 18 00	40 17 19 00
=====	=====	=====
40 17 20 00	40 17 21 00	40 17 22 00
=====	=====	=====
40 17 32 00	40 17 31 00	40 17 30 00
=====	=====	=====
40 17 29 00	40 17 28 00	40 17 27 00
=====	=====	=====

40 17 26 00	40 17 25 00	40 17 24 00
40 17 23 00	40 17 33 00	40 17 34 00
40 17 35 00	40 17 36 00	40 17 37 00
40 17 38 00	40 17 39 00	40 17 40 00
40 17 41 00	40 17 42 00	40 17 43 00
40 17 44 00	40 17 45 00	40 17 46 00
40 17 47 00	40 17 48 00	40 17 49 00
40 17 50 00	40 17 51 00	40 17 52 00
40 17 53 00	50 40 17 00	80 11 15 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 16 15 00
80 16 16 00	80 16 17 00	80 16 18 00
81 13 15 00	39 12 10 00	39 12 11 00
39 12 13 00	39 12 14 00	39 12 15 00
39 12 16 00	39 12 17 00	39 12 18 00
39 12 19 00	39 12 20 00	39 12 21 00
39 12 22 00	39 12 23 00	56 12 10 00
56 12 11 00	56 12 12 00	56 12 13 00
56 12 14 00	56 12 15 00	56 12 16 00
56 12 17 00	56 12 18 00	56 12 19 00
56 12 20 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 2020

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL P.A. FINDETER (PAF)

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 254,63

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
---------------------------	---------------------------	---------------------------

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 35 DE 38

* * * * *

81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
81 10 18 00	81 10 19 00	81 10 20 00
81 10 21 00	81 10 22 00	81 10 23 00
81 10 24 00	81 10 25 00	81 10 26 00
81 10 27 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 14 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
72 10 15 00	72 10 21 00	72 10 29 00
72 10 31 00	72 10 33 00	72 15 10 00
72 15 11 00	72 15 12 00	72 15 13 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
72 15 17 00	72 15 18 00	72 15 19 00
72 15 29 00	72 15 28 00	72 15 27 00
72 15 26 00	72 15 25 00	72 15 24 00
72 15 23 00	72 15 22 00	72 15 21 00
72 15 20 00	72 15 30 00	72 15 31 00
72 15 32 00	72 15 33 00	72 15 34 00
72 15 35 00	72 15 36 00	72 15 37 00
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 41 00
72 15 42 00	72 15 43 00	72 15 44 00
72 15 45 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00

77 10 20 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	95 12 15 00	95 12 16 00
95 12 17 00	95 12 18 00	95 12 19 00
95 12 20 00	95 12 21 00	95 12 23 00
95 12 24 00	95 12 25 00	95 12 26 00
95 12 27 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 12 12 00	72 12 13 00	72 12 14 00
72 12 15 00	80 11 15 00	80 11 16 00
80 11 17 00	77 11 15 00	77 11 16 00
80 16 15 00	80 16 16 00	80 16 17 00
80 16 18 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 11 24 00	81 11 25 00
81 15 19 00	81 15 18 00	81 15 17 00
81 15 16 00	81 15 15 00	84 11 15 00
84 11 16 00	84 11 17 00	84 11 18 00
70 12 15 00	70 12 16 00	70 12 17 00
70 12 18 00	70 12 19 00	70 12 20 00
70 11 15 00	70 11 16 00	70 11 17 00
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
93 14 18 00	93 14 19 00	93 14 20 00
93 14 21 00		

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 28 DEL MES DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 36 DE 38

* * * * *

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00485033 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE MAYO DE 2014.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00518943 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00559310 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DIA 01 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00580632 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 01 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016.

QUE EL DIA 02 DEL MES DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00597615 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 02 DEL MES DE MAYO DE 2017.

QUE EL DIA 05 DEL MES DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00627507 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00672321 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 14 DEL MES DE MAYO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00706477 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 14 DEL MES DE MAYO DE 2020.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00738567 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00772565 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE ABRIL DE 2022.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 3609

FECHA DE ADJUDICACION: 2010/12/23

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 98.679.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

21004 GESTION DE PROYECTOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/01/14

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00353971

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-OBRA-UEL-SED-07-011-00-09

FECHA INICIO: 2009/08/31

FECHA TERMINACION: 2010/02/09

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 45.730.023,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 455.229.947,00

CLASIFICACION CONTRATO

10401 EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES 15 MTRS

10402 EDIFICACIONES MAYORES DE 500M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 MTRS

10403 REMODELACIONES, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

10404 RESTAURACION DE EDIFICACIONES

32501 MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES

FECHA DE INSCRIPCION: 2012/02/08

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00392758

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 063-16

FECHA INICIO: 2016/07/12

FECHA TERMINACION: 2016/10/26



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 37 DE 38

* * * * *

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 12.466.928,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 29.089.496,00
CLASIFICACION CONTRATO
81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
26101100 MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
40151500 BOMBAS
40151700 PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
72101500 SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72154000 SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81101600 INGENIERÍA MECÁNICA
81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/07/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00570389
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2090953 - B
FECHA INICIO: 2009/03/31
FECHA TERMINACION: 2009/06/14
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 26.847.033,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 26.847.033,00
CLASIFICACION CONTRATO
10404 RESTAURACION DE EDIFICACIONES
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/01/19
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00314906
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2091259 - B
FECHA INICIO: 2009/05/11
FECHA TERMINACION: 2009/06/26
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 10.633.815,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 10.633.815,00
CLASIFICACION CONTRATO
10404 RESTAURACION DE EDIFICACIONES
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/01/19
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00314906
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2110077
FECHA INICIO: 2011/03/01
FECHA TERMINACION: 2011/08/03
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 55.683.341,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 55.683.341,00

CLASIFICACION CONTRATO
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2011/04/08
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00360470
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2111770
FECHA INICIO: 2011/11/11
FECHA TERMINACION: 2012/04/18
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 66.664.675,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 66.664.675,00
CLASIFICACION CONTRATO
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2011/12/07
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00386188
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2112105
FECHA INICIO: 2011/11/28
FECHA TERMINACION: 2012/03/28
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 16.993.565,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 16.993.565,00
CLASIFICACION CONTRATO
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/01/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00389952
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2121127
FECHA INICIO: 2012/05/09
FECHA TERMINACION: 2012/12/07
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 62.231.782,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
21004 GESTION DE PROYECTOS
7110 ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
7110 ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/06/14
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00405166

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 62,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A235975788C7D8

14 DE MARZO DE 2023 HORA 12:10:12

AA23597578

PÁGINA: 38 DE 38

* * * * *

INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constanza Puentes Trujillo
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE LAS CLÁUSULAS PENALES DE APREMIO, CLÁUSULAS PENALES (NO APREMIO), MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN UNILATERAL O CADUCIDAD POR INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA

Bogotá D.C. 15 de Marzo de 2023

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **Convocatoria No. PAF-ATMINDEPORTE-I-010-2023** Objeto: "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL BARRIO EL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE PAILITAS, CESAR".

Yo, **HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.260.302 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal _X_ de la empresa TECNIPLAN INGENIERÍA SAS., identificada con Nit. No. 900320235-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, manifiesto que a la fecha no me encuentro inscrito en el registro único de proponentes RUES por cual me permito declarar bajo la gravedad de juramento que hasta la fecha no me han impuesto como **Persona Jurídica** dentro de los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, cláusulas penales, cláusulas penales de apremio, multas, o sanciones; o dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación declaratorias de incumplimiento, o terminación unilateral, o caducidad, impuestas o declaradas en los contratos en los cuales he ostentado la calidad de contratista.

No obstante lo anterior, la CONTRATANTE se reserva el derecho de verificar la información reportada en el presente formato.



HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ
Identificación No. 19.260.302 de Bogotá
RL TECNIPLAN INGENIERÍA SAS
NIT 900320235-1

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN
FINANCIERO

CUPO DE CRÉDITO



Banco de Occidente

Nit. 890.300.279-4

BANCO DE OCCIDENTE

CERTIFICA

Que la sociedad **TECNIPLAN INGENIERIA SAS** con Nit 900.320.235, tiene con nuestra entidad **un cupo de crédito pre-aprobado** por valor de cuarenta y siete millones setecientos cuarenta y seis mil cuatrocientos noventa y seis pesos (\$47.746.496,00), destinado para Convocatoria No PAF-ATMINDEPORTE-I-010-2023 que tiene por objeto contratar la "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL BARRIO EL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE PAILITAS, CESAR".

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la Convocatoria No PAF-ATMINDEPORTE-I-010-2023.

Contacto: Angely Contreras Cárdenas, Teléfono 746 20 60 Ext.15443 Email: ajcontreras@bancodeoccidente.com.co

La presente certificación no compromete ni obliga al Banco de Occidente con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete al Banco de Occidente a la expedición de la Carta de Cupo de Crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Banco de Occidente, y al cumplimiento por parte de la sociedad **TECNIPLAN INGENIERIA SAS** de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Banco de Occidente no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la Sociedad por la no aprobación del Cupo de Crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre aprobado o por el uso que haga la Sociedad de la presente carta. Igualmente, el Banco de Occidente se reserva el derecho de modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la Sociedad.

Se expide en Bogotá a los 13 días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER MONROY GUERRERO
Firmado digitalmente por
FRANCISCO JAVIER MONROY
GUERRERO
Fecha: 2023.03.13 14:26:29
-05'00'

Francisco Javier Monroy Guerrero
C.C. 19.453.464 de Bogotá
Vicepresidente de Banca Empresarial y Pyme
Representante Legal
BANCO DE OCCIDENTE

FTO-COL-1567
Versión 2
18/08/2017



@Bco_Occidente



Facebook.com/BcoOccidente

www.bancodeoccidente.com.co

Mod. Ene-2014

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:	“INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISION, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PARQUE PRINCIPAL BARRIO EL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE PAILITAS, CESAR”
PROPONENTE: CONSORCIO INTERCESAR 010	
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:	NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ – Calle 5 No 70C 49 Of 301 Tel 7062959-3004111487- Bogotá D.C. TECNIPLAN INGENIERÍA SAS – Cr 46 No 118-55 – Tel 7499470

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA

CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE PARQUES	227.65	FINDETER	03/05/2018	23/02/2019	50%
2	“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A: LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA	INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN DE PARQUES	168.47	FINDETER	04/07/2019	16/01/2021	50%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

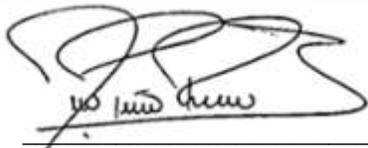
Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ

C.C 79.977.831 de Bogotá

Representante Legal

Ingeniero Civil

CONSORCIO INTERCESAR 010

FIDUCIARIA BOGOTA
EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO
FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA- CONTRATO No. 3-1 51012

NIT 830.055.897-7

En desarrollo del contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 3-1-51012, suscrito el 20 de Febrero de 2015 entre La Financiera de Desarrollo Territorial S.A –FINDETER y Fiduciaria Bogotá S.A.

INFORMA

Que la firma CONSORCIO INTERPARQUES 2018 identificada con NIT. 901.157.184-1, desarrolla las funciones de "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALA, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA." en ejecución del siguiente contrato:

Nombre del Contratante	Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica FINDETER, administrado por la Fiduciaria.
NIT	830.055.897-7
Correo electrónico de contacto	Luis Fernando Millan Carreño lmillan@fidubogota.com Gerente Unidad de Gestión FINDETER
Dirección y teléfono para confirmación de datos	Calle 12B No 8ª-30 Piso 10 Tel. 3485400 Ext. 8540 Bogotá D.C. Colombia
Número del Contrato	PAF-EUC-I-083-2017
Objeto del Contrato	CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO: "LA INTERVENTORÍA



	INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALA, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."
Número de Etapas	Dos (2)
Fecha de Suscripción	23 de Marzo de 2018
Fecha de Iniciación Etapa 1	Parque Agrado 03 de mayo de 2018 Parque Carmen de Apicala 03 de mayo de 2018 Parque Fusagasugá 03 de mayo de 2018 Parque Neiva 03 de mayo de 2018
Fecha de Terminación Etapa 1	Parque Agrado 18 de julio de 2018 Parque Carmen de Apicala 18 de julio de 2018 Parque Fusagasugá 18 de julio de 2018 Parque Neiva 18 de julio de 2018
Fecha de Entrega y Recibo Etapa 1	Parque Agrado 11 de septiembre de 2018 Parque Carmen de Apicala 11 de septiembre de 2018 Parque Fusagasugá 11 de septiembre de 2018 Parque Neiva 24 de septiembre de 2018
Tiempo de Duración del Contrato Etapa 1	Dos (2) meses y quince (15) días.
Valor del Contrato Etapa 1	Parque Agrado \$14.770.595 Parque Carmen de Apicala \$11.048.298 Parque Fusagasugá \$13.984.780 Parque Neiva \$13.984.780



Fecha de Iniciación Etapa 2	Parque Agrado 26 de octubre de 2018 Parque Carmen de Apicala 03 de diciembre de 2018 Parque Fusagasugá 23 de octubre de 2018 Parque Neiva 26 de octubre de 2018
Adición en Plazo Otrosi 2	Parque Fusagasugá Quince (15) días
Fecha de Terminación final Etapa 2	Parque Agrado 26 de febrero de 2019 Parque Carmen de Apicala 03 de marzo de 2019 Parque Fusagasugá 11 de marzo de 2019 Parque Neiva 26 de febrero de 2019
Fecha de Entrega y Recibo Etapa 2	*No se han suscrito
Tiempo de Duración del Contrato Etapa 2	Cuatro (04) meses y Quince (15) días
Valor del Contrato Etapa 2	Parque Agrado \$86.649.544 Parque Carmen de Apicala \$61.798.279 Parque Fusagasugá \$86.679.201 Parque Neiva \$88.125.659
Valor total del contrato	TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS (\$377.041.136) MONEDA LOCAL

Se expide la presente información a solicitud de la FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2019 dando la claridad de que el contrato no se ha terminado.


LUIS FERNANDO MILLAN CARREÑO
Gerente Unidad de Gestión FINDETER

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO
ASISTENCIA TÉCNICA EQUIPAMIENTOS PUBLICOS

Revisó: Diana Romero Pulido – Coordinador Unidad de Gestión – FINDETER 

Elaboró: Pablo Leaño Alarcón – Analista Operativo de Negocios 



Bogotá D.C.

Doctor
LUIS FERNANDO MILLÁN
Gerente Unidad de Gestión Findeter
Fiduciaria Bogotá S.A.
Calle 12B No. 8A-30, Piso 10
Ciudad



Fiduciaria Bogotá  **Entrada**
27/12/2019 15:42:45



CALLE 13 CE132019118912
Trámite: 65. N / PAF-EUC-I-083-2017
Tipo: ACTA DE TERMINACIÓN BIENAL DE CONTRATO
Remisor: FINDETER
Destinatario: ADRYANA ROCIO MIREYAN MÉNDEZ
Información Sujeta a Verificación

Asunto: **REMISIÓN - ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No PAF-EUC-I-083-2017, cuyo objeto fue la "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

De manera atenta, me permito enviar el Acta de Liquidación del Contrato de Interventoria no. PAF-EUC-I-083-2017 del asunto en diez (10) anexos, con el fin de realizar la revisión previa por parte de la Fiduciaria Bogotá para dar trámite al proceso de liquidación respectivo

Por lo anterior, una vez suscrita el acta por parte de la Fiduciaria, respetuosamente solicito remitirnos copia de la misma y de la certificación de los pagos efectuados al Contratista en el marco del contrato de la referencia. De igual manera, remitir copia del acta de liquidación al Contratista de Interventoria

Sin otro particular, agradecemos su atención y la gestión brindada a los requerimientos aquí señalados.

Cordialmente,



IVÁN ALIRIO RAMÍREZ RUSINQUE
Coordinador Contratación Derivada

Findeter  No Rad: 220193300039018
 Fecha Rad: 27/12/2019 - 09:31



Tipo: Radicado Salida Folios: 1
Asunto: Remisión -Acta de liquidación del C

Anexos: Un (01) original del Acta de Liquidación del Contrato de Contrato de Interventoria no. PAF-EUC-I-083-2017
Una (01) carpeta anexos del proyecto

Proyectó: Carlos Andrés Camargo Andrade – Analista de Apoyo Coord. Contracción derivada CC
Revisó: Sylvia Baquero Sampedro - Profesional Coord. Contracción derivada SBS

APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES

Calle 103 No. 19-20 Pbx: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575
Bogotá, D.C. - Colombia www.findeter.gov.co



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINHACIENDA

 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	<p align="center">ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</p>	<p>Código: ADTI-FO-002 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-2018</p>
--	--	--

CIUDAD	Bogotá																	
CONTRATO No.	PAF-EUC-I-083-2017																	
OBJETO DEL CONTRATO	<p>INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</p>																	
CONTRATISTA	<table border="1" data-bbox="606 1041 1332 1176"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="606 1041 1332 1075">CONSORCIO INTERPARQUES 2018</td> </tr> <tr> <td data-bbox="606 1075 853 1108">NIT</td> <td data-bbox="861 1075 1332 1108">901157184-1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="606 1108 853 1142">Representante Legal</td> <td data-bbox="861 1108 1332 1142">NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ</td> </tr> <tr> <td data-bbox="606 1142 853 1176">C.C.</td> <td data-bbox="861 1142 1332 1176">79.977.831</td> </tr> </table> <p data-bbox="590 1198 869 1232">Consortio conformado por:</p> <table border="1" data-bbox="590 1232 1332 1321"> <thead> <tr> <th data-bbox="590 1232 750 1265">Participación</th> <th data-bbox="758 1232 1133 1265">Integrante</th> <th data-bbox="1141 1232 1332 1265">Identificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="590 1265 750 1299">50%</td> <td data-bbox="758 1265 1133 1299">HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ</td> <td data-bbox="1141 1265 1332 1299">19.260.302</td> </tr> <tr> <td data-bbox="590 1299 750 1332">50%</td> <td data-bbox="758 1299 1133 1332">NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ</td> <td data-bbox="1141 1299 1332 1332">79.977.831</td> </tr> </tbody> </table>	CONSORCIO INTERPARQUES 2018		NIT	901157184-1	Representante Legal	NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ	C.C.	79.977.831	Participación	Integrante	Identificación	50%	HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ	19.260.302	50%	NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ	79.977.831
CONSORCIO INTERPARQUES 2018																		
NIT	901157184-1																	
Representante Legal	NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ																	
C.C.	79.977.831																	
Participación	Integrante	Identificación																
50%	HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ	19.260.302																
50%	NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ	79.977.831																
SUPERVISOR DESIGNADO	<table border="1" data-bbox="590 1344 1340 1400"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="590 1344 1340 1377">ALEXIS DAVID SOCHA GARCÍA</td> </tr> <tr> <td data-bbox="590 1377 750 1400">CC</td> <td data-bbox="758 1377 1340 1400">1.090.457.336</td> </tr> </table>	ALEXIS DAVID SOCHA GARCÍA		CC	1.090.457.336													
ALEXIS DAVID SOCHA GARCÍA																		
CC	1.090.457.336																	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 377.041.136,00																	

Entre los suscritos, JULIÁN GARCÍA SUÁREZ, identificado con CC No. 16.794.858 en calidad de Representante Legal de FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., sociedad comercial anónima de carácter privado sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida por escritura pública No.3178 del 30 de septiembre de 1991 de la notaría 11 de Bogotá DC con autorización de funcionamiento otorgada por resolución SB 3615 del 4 de octubre de 1991, que a su vez actúa única y exclusivamente como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER; NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ, identificada con CC 79.977.831 en calidad de representante legal del CONSORCIO INTERPARQUES 2018, en adelante el "Contratista"; y ALEXIS DAVID SOCHA GARCÍA identificado con CC 1.090.457.336 en calidad de Supervisor, hemos convenido liquidar el Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-I-083-2017, en adelante el "Contrato", previas las siguientes consideraciones:

 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	<p align="center">ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</p>	<p>Código: ADTI-FO-002 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-2018</p>
--	--	---

I. GENERALIDADES DEL "CONTRATO"

1. El día veintitrés (23) de marzo de 2018, el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica-FINDETER administrado por la FIDUCIARIA BOGOTÁ SA y el "Contratista", suscribieron el "Contrato" PAF-EUC-I-083-2017, con un plazo de ejecución global inicial de seis (6) meses y quince (15) días, cuyo detalle es el siguiente:

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	PLAZO INICIAL	
1	PRD EN URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD - MUNICIPIO EL AGRADO	ETAPA 1	2 meses y 15 días
		ETAPA 2	4 meses
2	PRD EN URBANIZACIÓN IV CENTENARIO - MUNICIPIO NEIVA	ETAPA 1	2 meses y 15 días
		ETAPA 2	4 meses
3	PRD EN URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA - MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ	ETAPA 1	2 meses y 15 días
		ETAPA 2	3 meses
4	PRD EN URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO - MUNICIPIO FUSAGASUGÁ	ETAPA 1	2 meses y 15 días
		ETAPA 2	4 meses

2. Las actividades de Interventoría se realizaron sobre el Contrato de Obra PAF-EUC-O-069-2017, que se relaciona en el siguiente cuadro:

No. CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	NOMBRE DE LOS PROYECTOS	FECHA ACTA LIQUIDACIÓN DEL CTTO DE OBRA								
PAF-EUC-O-069-2017	OBRA	CONSORCIO SANTO DOMINGO	EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PRD UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PRD UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PRD UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA, Y UN PRD UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="944 1489 979 1525">1</td> <td data-bbox="986 1489 1251 1556">PRD EN URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD - MUNICIPIO EL AGRADO</td> </tr> <tr> <td data-bbox="944 1565 979 1601">2</td> <td data-bbox="986 1565 1251 1632">PRD EN URBANIZACIÓN IV CENTENARIO - MUNICIPIO NEIVA</td> </tr> <tr> <td data-bbox="944 1641 979 1677">3</td> <td data-bbox="986 1641 1251 1709">PRD EN URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA - MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ</td> </tr> <tr> <td data-bbox="944 1718 979 1753">4</td> <td data-bbox="986 1718 1251 1785">PRD EN URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO - MUNICIPIO FUSAGASUGÁ</td> </tr> </table>	1	PRD EN URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD - MUNICIPIO EL AGRADO	2	PRD EN URBANIZACIÓN IV CENTENARIO - MUNICIPIO NEIVA	3	PRD EN URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA - MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ	4	PRD EN URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO - MUNICIPIO FUSAGASUGÁ	15/10/2019
1	PRD EN URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD - MUNICIPIO EL AGRADO												
2	PRD EN URBANIZACIÓN IV CENTENARIO - MUNICIPIO NEIVA												
3	PRD EN URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA - MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ												
4	PRD EN URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO - MUNICIPIO FUSAGASUGÁ												

ADTI-FO-002 V3
15-agosto-2018
Página 2 de 11

PAF-EUC-I-083-2017-V2.1

(Handwritten signatures and initials)



**ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
SUSCRITO A TRAVÉS DE
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

Código: ADTI-FO-002
Versión: 3
Fecha de aprobación:
15-Ago-2018

3. Las obras de los proyectos relacionados en el numeral anterior se encuentran debidamente terminadas y aprobadas por la interventoría, liquidadas y recibidas a satisfacción por los Municipios de EL AGRADO, NEIVA, CARMEN DE APICALÁ y FUSAGASUGÁ, de conformidad con lo establecido en el acta de liquidación del Contratos PAF-EUC-O-069-2017 suscrita el 15/10/2019 (ANEXO 6).

ACTAS DE ENTREGA DE PRODUCTOS O SERVICIOS AL CLIENTE	03/05/2019	1	PRD EN URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD MUNICIPIO EL AGRADO
	01/03/2019	2	PRD EN URBANIZACIÓN IV CENTENARIO MUNICIPIO NEIVA
	14/05/2019	3	PRD EN URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ
	14/05/2019	4	PRD EN URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO MUNICIPIO FUSAGASUGÁ

4. Que el Contrato de Interventoría tuvo los siguientes documentos contractuales:

DOCUMENTO CONTRACTUAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN		
ACTAS DE INICIO ETAPA 1	03/05/2018	1	PRD EN URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD MUNICIPIO EL AGRADO	
	03/05/2018	2	PRD EN URBANIZACIÓN IV CENTENARIO MUNICIPIO NEIVA	
	03/05/2018	3	PRD EN URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ	
	03/05/2018	4	PRD EN URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO MUNICIPIO FUSAGASUGÁ	
ACTAS DE TERMINACIÓN ETAPA 1	18/07/2018	1	PRD EN URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD MUNICIPIO EL AGRADO	
	18/07/2018	2	PRD EN URBANIZACIÓN IV CENTENARIO MUNICIPIO NEIVA	
	18/07/2018	3	PRD EN URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ	
	18/07/2018	4	PRD EN URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO MUNICIPIO FUSAGASUGÁ	
ACTAS DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA 1	11/09/2018	1	PRD EN URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD MUNICIPIO EL AGRADO	CUMPLIÓ
	24/09/2018	2	PRD EN URBANIZACIÓN IV CENTENARIO MUNICIPIO NEIVA	CUMPLIÓ
	11/09/2018	3	PRD EN URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ	CUMPLIÓ
	11/09/2018	4	PRD EN URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO MUNICIPIO FUSAGASUGÁ	CUMPLIÓ



**ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
SUSCRITO A TRAVÉS DE
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

Código: ADTI-FO-002
Versión: 3
Fecha de aprobación:
15-Ago-2018

ACTAS DE INICIO ETAPA 2	26/10/2018	1	PRD EN URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD MUNICIPIO EL AGRADO	
	26/10/2018	2	PRD EN URBANIZACIÓN IV CENTENARIO MUNICIPIO NEIVA	
	03/12/2018	3	PRD EN URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ	
	23/10/2018	4	PRD EN URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO MUNICIPIO FUSAGASUGÁ	
OTROSÍ No. 1	30/01/2019	ACLARATORIO		
		PRD EN URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ	Las partes acuerdan incluir un Parágrafo Segundo a la Cláusula Primera - Objeto del contrato, con el fin de aclarar los folios de matrícula inmobiliaria en los que se construirá el proyecto PRD ubicado en la Urbanización Villa España en el Municipio de Carmen de Apicalá, precisando que el predio a intervenir obedece a los folios de matrícula No. 366-53172 y 366-47075 excluyendo el No. 366-47432 aprobado inicialmente.	
OTROSÍ No. 2	21/02/2019	PRÓRROGA		
		PRD EN URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO MUNICIPIO FUSAGASUGÁ	15 días hasta el 10/03/2019	
ACTAS DE TERMINACIÓN ETAPA 2	26/02/2019	1	PRD EN URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD MUNICIPIO EL AGRADO	
	26/02/2019	2	PRD EN URBANIZACIÓN IV CENTENARIO MUNICIPIO NEIVA	
	03/03/2019	3	PRD EN URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ	
	11/03/2019	4	PRD EN URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO MUNICIPIO FUSAGASUGÁ	
ACTAS DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA 2	08/07/2019	1	PRD EN URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD MUNICIPIO EL AGRADO	CUMPLIÓ
	08/07/2019	2	PRD EN URBANIZACIÓN IV CENTENARIO MUNICIPIO NEIVA	CUMPLIÓ
	08/07/2019	3	PRD EN URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ	CUMPLIÓ
	08/07/2019	4	PRD EN URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO MUNICIPIO FUSAGASUGÁ	CUMPLIÓ

II. GARANTÍAS

El "Contratista" constituyó las garantías que se relacionan a continuación:

	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: ADTI-FO-002
		Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-2018

PÓLIZA INICIAL			
Compañía de Seguros	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS SA		
No. Fase / Etapa	CONTRATO – ETAPA 1		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	31 CU090816	No. Póliza	31 RO034422
ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA (*)			
Compañía de Seguros	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS SA		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	31 CU151911	No. Anexo	31 RO066768
Fecha Expedición	21/02/2019	Fecha Expedición	03/12/2018
Fecha de aprobación	14/06/2019	Fecha de aprobación	07/12/2018
AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA		VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento CONTRATO		\$ 113.112.340,80	N1 03/05/2018 a 11/07/2019
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales ETAPA 1		\$ 5.378.845,30	N1 03/05/2018 a 18/07/2021
Calidad del Servicio ETAPA 1		\$ 16.136.535,90	N2 24/09/2018 a 24/09/2021
Responsabilidad Civil Extracontractual ETAPA 1		\$ 5.378.845,30	03/05/2018 a 18/11/2018

N1: El inicio de la vigencia del amparo de "cumplimiento" del CONTRATO y de la vigencia del amparo de "pago de salarios y prestaciones sociales de la ETAPA 1, están registradas en nota aclaratoria – página 1 del ANEXO 31 CU148984 de la póliza de cumplimiento 31 CU090816, anexo aportado para la liquidación del presente contrato por el Contratista, la Supervisión y Fidubogotá como último certificado de modificación aprobado de la citada póliza para la ETAPA 1 del Contrato.

N2: El inicio de vigencia del amparo de "calidad del servicio" de la ETAPA 1 del contrato, se toma a partir del conocimiento que tiene la aseguradora de la fecha de la última acta de entrega y recibo a satisfacción suscrita para la ETAPA 1 del Contrato el 24/09/2018, según primera anotación de la página 2 del ANEXO 31 CU148984 de la póliza de cumplimiento 31 CU090816, anexo aportado para la liquidación del presente contrato por el Contratista, la Supervisión y Fidubogotá como último certificado de modificación aprobado de la citada póliza.

(*) Los ANEXOS MODIFICATORIOS de las pólizas señalados anteriormente fueron aprobados por el Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER administrado por la FIDUCIARIA BOGOTA S.A., los cuales cubren los riesgos amparados en función de lo establecido en la cláusula DÉCIMO TERCERA del "Contrato" PAF-EUC-1-083-2017.

PÓLIZA INICIAL	
Compañía de Seguros	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS SA
No. Fase / Etapa	ETAPA 2



**ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
SUSCRITO A TRAVÉS DE
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

Código: ADTI-FO-002
Versión: 3
Fecha de aprobación:
15-Ago-2018

CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	31 CU090826	No. Póliza	31 RO034423
ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA (*)			
Compañía de Seguros	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS SA		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	31 CU152521	No. Anexo	31 RO068799
Fecha Expedición	23/07/2019	Fecha Expedición	23/07/2019
Fecha de aprobación	02/08/2019	Fecha de aprobación	02/08/2019
AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA		VALOR	VIGENCIA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales ETAPA 2		\$ 32.325.268,30	N3 23/10/2018 a 11/03/2022 N3
Calidad del Servicio ETAPA 2		\$ 96.975.804,90	08/07/2019 a 08/07/2022
Responsabilidad Civil Extracontractual ETAPA 2		\$ 32.325.268,30	N4 23/10/2018 a 11/07/2019 N4

N3: La vigencia del amparo de "pago de salarios y prestaciones sociales" de la ETAPA 2 del contrato, está registrada en nota aclaratoria – página 2 del ANEXO 31 CU152521 de la póliza de cumplimiento 31 CU090826, anexo aportado para la liquidación del presente contrato por el Contratista, la Supervisión y Fidubogotá como último certificado de modificación aprobado de la citada póliza para la ETAPA 2 del Contrato.

N4: La vigencia del amparo de "responsabilidad civil extracontractual" de la ETAPA 2 del contrato, está registrada en nota aclaratoria - página 1 del ANEXO 31 RO068799 de la póliza de RCE 31 RO034423, anexo aportado para la liquidación del presente contrato por el Contratista, la Supervisión y Fidubogotá como último certificado de modificación aprobado de la citada póliza para la ETAPA 2 del Contrato.

(*) Los ANEXOS MODIFICATORIOS de las pólizas señalados anteriormente fueron aprobados por el Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER administrado por la FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., los cuales cubren los riesgos amparados en función de lo establecido en la cláusula DÉCIMO TERCERA del "Contrato" PAF-EUC-I-083-2017.

III. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información contenida en este balance financiero fue verificada por FIDUBOGOTÁ según registro en la herramienta PRISA del 25/11/2019 y por la DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS DE FINDETER según registro en la herramienta PRISA del 16/12/2019, a partir del contenido del "cuadro de relación de control de pagos" presentado por el contratista (Anexo 4).



**ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
SUSCRITO A TRAVÉS DE
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

Código: ADTI-FO-002
Versión: 3
Fecha de aprobación:
15-Ago-2018

ETAPA 1 DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		ETAPA 2 DE EJECUCIÓN DE OBRA	
VALOR TOTAL CONTRATADO DE INTERVENTORÍA PARA ETAPA 1	\$ 53.788.453,00	VALOR TOTAL CONTRATADO DE INTERVENTORÍA PARA ETAPA 2	\$ 323.252.683,00
VALOR EJECUTADO según "actas de Entrega y Recibo a Satisfacción" fechadas el 11/09/2018, 24/09/2018, 11/09/2018 y 11/09/2018 por cada proyecto	\$ 53.788.453,00	VALOR EJECUTADO Según "actas de Entrega y Recibo a Satisfacción" fechadas todas el 08/07/2019 por cada proyecto	\$ 323.252.683,00
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 53.788.453,00	VALOR TOTAL PAGADO	\$ 290.927.417,00
SALDO PENDIENTE DE PAGO	\$ 0,00	SALDO PENDIENTE DE PAGO	\$ 32.325.266,00
% PAGADO	100,00%	% PAGADO	90,00%

BALANCE CONSOLIDADO DEL CONTRATO			
DETALLE	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO y SALDO A FAVOR DEL PATRIMONIO	VALOR PAGADO y POR PAGAR
VALOR DEL CONTRATO	\$ 377.041.136,00		
VALOR EJECUTADO según "actas de entrega y recibo a satisfacción" ETAPA 1		\$ 53.788.453,00	
VALOR EJECUTADO según "actas de entrega y recibo a satisfacción" ETAPA 2		\$ 323.252.683,00	
SALDO A FAVOR del PATRIMONIO AUTÓNOMO		\$ 0,00	
VALOR PAGADO según detalle de cuadro siguiente			\$ 344.715.870,00
VALOR PENDIENTE DE PAGO			\$ 32.325.266,00
SUMAS IGUALES	\$ 377.041.136,00	\$ 377.041.136,00	\$ 377.041.136,00




cc



**ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
SUSCRITO A TRAVÉS DE
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

Código: ADTI-FO-002
Versión: 3
Fecha de aprobación:
15-Ago-2018

FECHA FACTURA	FAC-TURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE (N5)	VALOR BRUTO PAGADO	RETE GARA NTÍA
01/10/2018	5	Pago 1 90% etapa 1 Carmen de Apicalá	31/10/2018		\$ 9.943.468,00	NA
01/10/2018	6	Pago 1 90% etapa 1 Fusagasugá	31/10/2018		\$ 12.586.302,00	NA
01/10/2018	7	Pago 1 90% etapa 1 El Agrado	31/10/2018		\$ 13.293.536,00	NA
01/10/2018	9	Pago 1 90% etapa 1 Neiva	26/11/2018		\$ 12.586.302,00	NA
01/11/2018	10	Pago 2 10% etapa 1 Carmen de Apicalá	26/11/2018		\$ 1.104.830,00	NA
01/11/2018	11	Pago 2 10% etapa 1 Fusagasugá	26/11/2018		\$ 1.398.478,00	NA
01/11/2018	12	Pago 2 10% etapa 1 El Agrado	26/11/2018		\$ 1.477.059,00	NA
01/12/2018	13	Pago 3 costos fijos "mes 1" etapa 2 Fusagasugá	26/12/2018		\$ 10.834.900,00	NA
01/12/2018	14	Pago 3 costos fijos "mes 1" de etapa 2 El Agrado	26/12/2018		\$ 10.831.193,00	NA
01/12/2018	15	Pago 2 costos fijos "mes 1" etapa 2 Neiva	26/12/2018		\$ 11.015.708,00	NA
05/12/2018	18	Pago 4 costos variables "mes 1" etapa 2 Neiva	26/12/2018		\$ 6.186.421,00	NA
05/12/2018	20	Pago 4 costos variables "mes 1" etapa 2 El Agrado	26/12/2018		\$ 9.361.617,00	NA
05/12/2018	21	Pago 4 costos variables "mes 1" etapa 2 Fusagasugá	26/12/2018		\$ 3.165.524,00	NA
01/02/2019	30	Pago 5 costos fijos "mes 2" etapa 2 Fusagasugá	15/02/2019		\$ 10.834.900,00	NA
01/02/2019	31	Pago 5 costos fijos "mes 2" etapa 2 El Agrado	15/02/2019		\$ 10.831.193,00	NA
01/02/2019	32	Pago 4 costos variables "mes 2" etapa 2 Neiva	15/02/2019		\$ 11.015.707,00	NA
01/02/2019	33	Pago 6 costos variables "mes 2" etapa 2 El Agrado	15/02/2019		\$ 7.930.166,00	NA
01/02/2019	34	Pago 5 costos variables "mes 2" etapa 2 Neiva	15/02/2019		\$ 9.880.649,00	NA
01/02/2019	35	Pago 6 costos variables "mes 2" etapa 2 Fusagasugá	15/02/2019		\$ 4.954.583,00	NA
04/02/2019	36	Pago 3 costos fijos "mes 1" etapa 2 Carmen de Apicalá	28/02/2019		\$ 10.299.713,00	NA
04/02/2019	37	Pago 4 costos variables "mes (1-2)" etapa 2 Carmen de Apicalá	01/03/2019		\$ 6.518.275,00	NA
05/02/2019	40	Pago 7 costos variables "mes 3" etapa 2 El Agrado	26/02/2019		\$ 9.028.882,00	NA
05/02/2019	42	Pago 6 costos variables "mes 3" etapa 2 Neiva	04/03/2019		\$ 8.770.266,00	NA
05/02/2019	43	Pago 7 costos fijos "mes 3" etapa 2 Neiva	26/02/2019		\$ 11.015.707,00	NA
05/02/2019	44	Pago 5 costos fijos "mes 2" etapa 2 Carmen de Apicalá	27/02/2019		\$ 10.299.713,00	NA
05/02/2019	45	Pago 8 costos fijos "mes 3" etapa 2 El Agrado	26/02/2019		\$ 10.831.193,00	NA
04/03/2019	46	Pago 7 costos variables "mes 3" etapa 2 Fusagasugá	26/03/2019		\$ 8.484.160,00	NA
04/03/2019	47	Pago 8 costos fijos "mes 3" etapa 2 Fusagasugá	26/03/2019		\$ 10.834.900,00	NA
05/03/2019	49	Pago 7 costos variables "mes 4" etapa 2 Neiva	28/03/2019		\$ 10.412.928,00	NA
05/03/2019	50	Pago 9 costos fijos "mes 4" etapa 2 El Agrado	01/04/2019		\$ 10.831.193,00	NA
05/03/2019	52	Pago 10 costos variables "mes 4" etapa 2 El Agrado	29/03/2019		\$ 7.645.956,00	NA
07/03/2019	53	Pago 9 costos fijos "mes 4" etapa 2 Fusagasugá	29/03/2019		\$ 10.834.901,00	NA
07/03/2019	54	Pago 10 costos variables "mes 4" etapa 2 Fusagasugá	28/03/2019		\$ 17.373.979,00	NA
07/03/2019	55	Pago 6 costos fijos "mes 3" etapa 2 Carmen de Apicalá	29/03/2019		\$ 10.299.714,00	NA
07/03/2019	56	Pago 7 costos variables "mes 3" etapa 2 Carmen de Apicalá	29/03/2019		\$ 15.706.651,00	NA
02/05/2019	60	Pago 8 costos fijos "mes 4" etapa 2 Neiva	20/05/2019		\$ 11.015.708,00	NA
02/05/2019	61	Pago 9 10% etapa 1 Neiva	17/05/2019		\$ 1.398.478,00	NA
02/05/2019	62	Pago 11 costos variables "mes 4" etapa 2 El Agrado	21/05/2019		\$ 693.197,00	NA
02/05/2019	63	Pago 8 costos variables "mes 3" etapa 2 Carmen de Apicalá	20/05/2019		\$ 494.366,00	NA
02/05/2019	64	Pago 11 costos variables "mes 4" etapa 2 Fusagasugá	21/05/2019		\$ 693.434,00	NA
TOTALES					\$ 344.715.870,00	NA
VALOR TOTAL A PAGAR CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN					\$ 32.325.266,00	NA

ADTI-FO-002 V3
15-agosto-2018
Página 8 de 11

PRE-LICITACIÓN 2017-V-1

(Handwritten signatures and initials)



**ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
SUSCRITO A TRAVÉS DE
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

Código: ADTI-FO-002
Versión: 3
Fecha de aprobación:
15-Ago-2018

(N5): FUENTES DE PAGO:

1. Convenio Interadministrativo No. 330 de 2015 suscrito entre FONVIVIENDA - FINDETER, según numeral 8 de las consideraciones del Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-I-083-2017.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-I-083-2017, suscrito entre el "Contratista" y el Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER y en consecuencia, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas para la ejecución del "Contrato"

De igual manera, el "Contratista" asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la Cláusula VIGÉSIMO OCTAVA – INDEMNIDAD del "Contrato"; así como el "Contratista" acepta y expresa que atenderá cualquier requerimiento, reclamaciones o asuntos que surjan en relación con el contrato de obra PAF-EUC-O-069-2017 como parte de sus funciones y responsabilidades inherentes a su condición de Interventor del mismo, durante el tiempo de vigencia de las pólizas del "Contrato".

CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del "Contratista" la suma TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$ 32.325.266,00), una vez se suscriba la presente acta de liquidación final por las partes, previa presentación de la documentación requerida para el efecto por parte del Contratista CONSORCIO INTERPARQUES 2018.

CLÁUSULA TERCERA: CUMPLIMIENTO. El Supervisor del "Contrato" declara que el "Contratista" cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el "Contrato" de Interventoría No. PAF-EUC-I-083-2017, verificando que fue ejecutado con la calidad y oportunidad contratada; así como que el manejo administrativo y financiero del "Contrato" se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

De igual manera, el Supervisor del "Contrato" deja constancia que el "Contratista" adelantó las gestiones necesarias y elaboró el acta de liquidación del Contrato de Obra PAF-EUC-O-069-2017; así como que los soportes de la gestión adelantada por el "Contratista" con relación al Contrato de Obra citado, reposan en el archivo del proyecto respectivo.

CLÁUSULA CUARTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El "Contratista" manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del "Contrato" de Interventoría No. PAF-EUC-I-083-2017; en tal virtud, el supervisor del "Contrato" verificó el cumplimiento de las obligaciones del "Contratista" con los Sistemas

**ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
SUSCRITO A TRAVÉS DE
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

Código: ADTI-FO-002
Versión: 3
Fecha de aprobación:
15-Ago-2018

Generales de seguridad social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CLÁUSULA QUINTA: ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

- | | |
|-------------|--|
| Anexo No. 1 | Copia del "Contrato" y sus OTROSÍ No.1 y OTROSÍ No.2. |
| Anexo No. 2 | <p>Actas contractuales del Contrato</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio <p>Actas contractuales de ETAPA 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio por proyecto (4); Terminación por proyecto (4); Entrega y Recibo a Satisfacción por proyecto (4). <p>Actas contractuales de ETAPA 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio por proyecto (4); Terminación por proyecto (4); Entrega y Recibo a Satisfacción por proyecto (4). |
| Anexo No. 3 | Copia de los anexos modificatorios de la póliza de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual, registrados en la presente acta de liquidación. |
| Anexo No. 4 | "Relación de Control de Pagos", suscrita por el Representante Legal del Interventor fechada el 23/08/2019. |
| Anexo No. 5 | Certificado de pago de obligaciones del "Contratista" CONSORCIO INTERPARQUES 2018 y de sus Consorciados HERNANDO LANCHEROS IBAÑEZ y NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ, con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA. |
| Anexo No. 6 | Copia del Acta de Liquidación del Contrato de Obra PAF-EUC-O-069-2017 fechada el 15/10/2019. |
| Anexo No 7 | Acta FINAL de Costos para Interventoría suscrita por el Interventor y el Supervisor el 23/08/2019. |
| Anexo No. 8 | No aplica, por no haber actas de liquidación parcial de Interventoría |
| Anexo No. 9 | <p>Del Interventor:</p> <p>Documento de conformación del CONSORCIO INTERPARQUES 2018 del 11/12/2017 y consulta en línea de su RUT; consulta en línea del RUT del</p> |

 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	<p>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</p>	<p>Código: ADTI-FO-002 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-2018</p>
--	---	---

Consociado HERNANDO LANCHEROS IBAÑEZ; consulta en línea del RUT del Consorciado NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ.

Del Supervisor:
Designaciones del Supervisor Alexis David Socha García, fechadas el 27/11/2017 y el 16/10/2018

Anexo No. 10 Informe Final de Interventoría en medio magnético aportado y avalado por el Supervisor para la presente liquidación, contenido en dos (2) CD's.

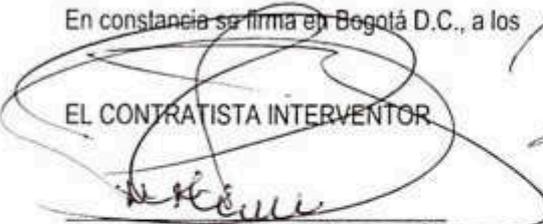
CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

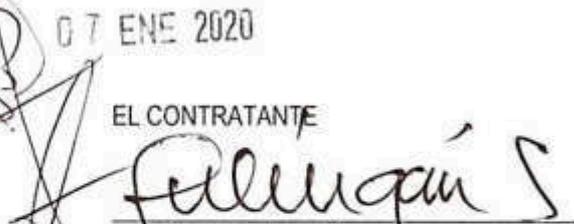
En constancia se firma en Bogotá D.C., a los

07 ENE 2020

EL CONTRATISTA INTERVENTOR

EL CONTRATANTE


NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERPARQUES 2018


JULIÁN GARCÍA SUÁREZ
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. actuando como
administradora y vocera del PATRIMONIO
AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER

SUPERVISOR DE FINDETER


ALEXIS DAVID SOCHA GARCÍA

Proyectó: Contratista de Interventoría
Revisó: Supervisor de FINDETER
Analista - Coordinación de Contratación Derivada
Abogado - Coordinación de Contratación Derivada
Aprobó: Coordinador Contratación Derivada

CONSORCIO INTERPARQUES 2018
Alexis David Socha García 
Carlos Camargo Andrade 
Diego Fernando López M. 
Iván Alirio Ramírez R. 

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. UNO (1)

Contrato: PAF-EUC-I-083-2017

Proyecto: INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Fase o Etapa: ETAPA 1 – ESTUDIOS Y DISEÑOS

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA – ETAPA 1- ESTUDIOS Y DISEÑOS
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
NÚMERO DEL CONTRATO	PAF-EUC-I-083-2017
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ. Etapa No 1.
CONTRATISTA	CONSORCIO SANTO DOMINGO EDGAR CHAMORRO DELGADO (R/L) HERNÁN FAJARDO BOLAÑOS C.C 19.962.255 (30%) PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS - PRONACON SAS – NIT 900.209.816-7 (40%) FAINCO SAS – NIT 900.268.571-1 (30%)
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERPARQUES 2018 NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ (R/L) HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ C.C 19.260.302 (50%) NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ C.C.79.977.831 (50%)
SUPERVISOR	TAHARY ROSA GAMBIN VARGAS


INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	ETAPA No 1: DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	ETAPA No 1 ONCE MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$11.048.298,00) IVA INCLUIDO
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	03 DE MAYO DE 2018

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

PLAZO EJECUTADO	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
VALOR TOTAL EJECUTADO	ETAPA No 1 ONCE MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$11.048.298,00) IVA INCLUIDO
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE JULIO DE 2018

Una vez verificados los productos objeto del Contrato PAF-EUC-I-083-2017, ETAPA I – Estudios y Diseños Parque Recreo deportivo ubicado en la urbanización Villa España en el municipio de Carmen de Apicalá, Departamento del Tolima; se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el dieciocho (18) días del mes de Julio del año 2018, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia el objeto del Contrato PAF-EUC-I-083-2017, ETAPA I – Estudios y Diseños Parque Recreo Deportivo ubicado en la urbanización Villa España en el municipio de Carmen de Apicalá, Departamento del Tolima; se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	Informe Semanal de Interventoría No. 09	Se recibe el Producto a entera satisfacción
2	Informe Semanal de Interventoría No. 10	Se recibe el Producto a entera satisfacción
3	Informe Semanal de Interventoría No. 11	Se recibe el Producto a entera satisfacción
4	Informe Mensual de Interventoría No 2	Se recibe el Producto a entera satisfacción
5	Informe Final	Se recibe el Producto a entera satisfacción
6	Aprobación y Entrega productos Etapa 1	Se recibe el Producto a entera satisfacción

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. para su aprobación,



Nota: Igualmente se deja constancia que los productos se reciben a satisfacción y se aclara que el municipio del Carmen de Apicalá – Tolima, se encuentra pendiente en la entrega de documentos soportes para estudio jurídico y técnico del segundo predio donde se diseñó el Parque Recreo Deportivo, que queda contiguo con el predio estudiado, aprobado e identificado con Matricula Inmobiliaria N° 366-47432 y sobre el cual se expidió Licencia de Intervención y Ocupación de Espacio Público Resolución N° 109 del 1 de Agosto de 2018, posterior al análisis y estudio se podrán intervenir ambos predios con el fin de construir el proyecto.

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los Once (11) días del mes de **Septiembre** del año 2018.

QUIEN ENTREGA

CAROLINA LOZANO OSTOS
Representante Legal
**FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A –
ADMINISTRADORA Y VOCERA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA –
FINDETER**

TAHARY GAMBIN VARGAS
Supervisora
FINDETER S.A

QUIEN RECIBE

NELSON ERNESTO PENA RODRÍGUEZ
Representante Legal
CONSORCIO INTERPARQUES 2018

Original: Contratante.
Copias: Contratista o Consultor e Interventor

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. UNO (I)

Contrato: PAF-EUC-I-083-2017

Proyecto: INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Fase o Etapa: ETAPA 1 - ESTUDIOS Y DISEÑOS

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA - ETAPA 1- ESTUDIOS Y DISEÑOS
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NÚMERO DEL CONTRATO	PAF-EUC-I-083-2017
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGÁ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Etapa No 1.
CONTRATISTA	CONSORCIO SANTO DOMINGO EDGAR CHAMORRO DELGADO (R/L) HERNÁN FAJARDO BOLAÑOS C.C 19.962.255 (30%) PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS - PRONACON SAS - NIT 900.209.816-7 (40%) FAINCO SAS - NIT 900.268.571-1 (30%)
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERPARQUES 2018 NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ (R/L) HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ C.C 19.260.302 (50%) NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ C.C.79.977.831 (50%)
SUPERVISOR	TAHARY ROSA GAMBIN VARGAS

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	ETAPA No 1: DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	ETAPA No 1 TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$13.984.780) IVA INCLUIDO
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	03 DE MAYO DE 2018

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

PLAZO EJECUTADO	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
VALOR TOTAL EJECUTADO	ETAPA No 1 TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$13.984.780) IVA INCLUIDO
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE JULIO DE 2018

Una vez verificados los productos objeto del **Contrato PAF-EUC-I-083-2017, ETAPA I** – Estudios y Diseños Parque Recreo deportivo ubicado en la Urbanización Contigo con Todo en el municipio Fusagasugá departamento de Cundinamarca., se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el **dieciocho (18) días del mes de Julio del año 2018**, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia el objeto del **Contrato PAF-EUC-I-083-2017, ETAPA I** – Estudios y Diseños Parque Recreo deportivo ubicado en la Urbanización Contigo con Todo en el municipio Fusagasugá departamento de Cundinamarca, se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	Informe Semanal de Interventoría No. 09	Se recibe el Producto a entera satisfacción
2	Informe Semanal de Interventoría No. 10	Se recibe el Producto a entera satisfacción
3	Informe Semanal de Interventoría No. 11	Se recibe el Producto a entera satisfacción
4	Informe Mensual de Interventoría No 2	Se recibe el Producto a entera satisfacción
5	Informe Final	Se recibe el Producto a entera satisfacción
6	Aprobación y Entrega productos Etapa 1	Se recibe el Producto a entera satisfacción

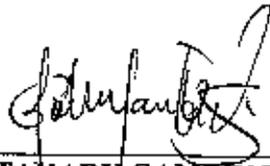
El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la **CONTRATANTE PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.** para su aprobación,

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los Once (11) días del mes de Septiembre del año 2018.

QUIEN ENTREGA



CAROLINA LOZANO OSTOS
Representante Legal
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A –
ADMINISTRADORA Y VOCERA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA –
FINDETER



TAHARY GAMBIN VARGAS
Supervisora
FINDETER S.A

Original: Contratante.
Copias: Contratista o Consultor e Interventor

QUIEN RECIBE



Ing. Nelson E. Peña R.
MAT. 25202125849 CND
Ingeniero Civil

NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ
Representante Legal
CONSORCIO INTERPARQUES 2018





CONTRATO

PROYECTO

FASE/ETAPA

No. UNO (1)

Contrato: PAF-EUC-I-083-2017

Proyecto: INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Fase o Etapa: ETAPA 1 – ESTUDIOS Y DISEÑOS

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA – ETAPA 1- ESTUDIOS Y DISEÑOS
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, DEPARTAMENTO DE HUILA
NÚMERO DEL CONTRATO	PAF-EUC-I-083-2017
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO. Etapa No 1:
CONTRATISTA	CONSORCIO SANTO DOMINGO EDGAR CHAMORRO DELGADO (R/L) HERNÁN FAJARDO BOLAÑOS C.C 19.962.255 (30%) PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS – PRONACON SAS – NIT 900.209.816-7 (40%) FAINCO SAS – NIT 900.268.571-1 (30%)
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERPARQUES 2018 NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ (R/L) HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ C.C 19.260.302 (50%) NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ C.C.79.977.831 (50%)
SUPERVISOR	TAHARY ROSA GAMBIN VARGAS

X



INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	ETAPA No 1: DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	ETAPA No 1 CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$14.770.595,00) IVA INCLUIDO
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	03 DE MAYO DE 2018

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
VALOR TOTAL EJECUTADO	ETAPA No 1 CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$14.770.595,00) IVA INCLUIDO
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE JULIO DE 2018

Una vez verificados los productos objeto del Contrato PAF-EUC-I-083-2017, ETAPA I – Estudios y Diseños Parque Recreo deportivo ubicado en la urbanización la Prosperidad en el Municipio de el Agrado, Departamento del Huila, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el **dieciocho (18) días del mes de Julio del año 2018**, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia el objeto del Contrato PAF-EUC-I-083-2017, ETAPA I – Estudios y Diseños Parque Recreo deportivo ubicado en la urbanización la Prosperidad en el Municipio de el Agrado, Departamento del Huila, se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	Informe Semanal de Interventoría No. 09	Se recibe el Producto a entera satisfacción
2	Informe Semanal de Interventoría No. 10	Se recibe el Producto a entera satisfacción
3	Informe Semanal de Interventoría No. 11	Se recibe el Producto a entera satisfacción
4	Informe Mensual de Interventoría No 2	Se recibe el Producto a entera satisfacción
5	Informe Final	Se recibe el Producto a entera satisfacción
6	Aprobación y Entrega productos Etapa 1	Se recibe el Producto a entera satisfacción

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. para su aprobación,

X



Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los Once (11) días del mes de **Septiembre** del año **2018**.

QUIEN ENTREGA

CAROLINA LOZANO OSTOS
Representante Legal
**FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A –
ADMINISTRADORA Y VOCERA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA –
FINDETER**

TAHARY GAMBIN VARGAS
Supervisora
FINDETER S.A

Original: Contratante.
Copias: Contratista o Consultor e Interventor

QUIEN RECIBE

NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ
Representante Legal
CONSORCIO INTERPARQUES 2018



CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. UNO (1)

Contrato: PAF-EUC-I-083-2017

Proyecto: INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Fase o Etapa: ETAPA 1 – ESTUDIOS Y DISEÑOS

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA – ETAPA 1- ESTUDIOS Y DISEÑOS
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA – DEPARTAMENTO DE HUILA
NÚMERO DEL CONTRATO	PAF-EUC-I-083-2017
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA. Etapa No 1.
CONTRATISTA	CONSORCIO SANTO DOMINGO EDGAR CHAMORRO DELGADO (R/L) HERNÁN FAJARDO BOLAÑOS C.C 19.962.255 (30%) PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS – PRONACON SAS – NIT 900.209.816-7 (40%) FAINCO SAS – NIT 900.268.571-1 (30%)
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERPARQUES 2018 NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ (R/L) HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ C.C 19.260.302 (50%) NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ C.C.79.977.831 (50%)
SUPERVISOR	TAHARY ROSA GAMBIN VARGAS



INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	ETAPA No 1 TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$13.984.780) IVA INCLUIDO
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	03 DE MAYO DE 2018

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

PLAZO EJECUTADO	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
VALOR TOTAL EJECUTADO	ETAPA No 1 TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$13.984.780) IVA INCLUIDO
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE JULIO DE 2018

Una vez verificados los productos objeto del **Contrato PAF-EUC-I-083-2017, ETAPA I** – Estudios y Diseños Parque Recreo deportivo ubicado en la Urbanización IV Centenario en el municipio Neiva departamento de Huila, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el **dieciocho (18) días del mes de Julio del año 2018**, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia el objeto del **Contrato PAF-EUC-I-083-2017, ETAPA I** – Estudios y Diseños Parque Recreo deportivo ubicado en la Urbanización IV Centenario en el municipio Neiva departamento de Huila, se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	Informe Semanal de Interventoría No. 9	Se recibe el Producto a entera satisfacción
2	Informe Semanal de Interventoría No. 10	Se recibe el Producto a entera satisfacción
3	Informe Semanal de Interventoría No. 11	Se recibe el Producto a entera satisfacción
4	Informe Mensual de Interventoría No 2	Se recibe el Producto a entera satisfacción
5	Aprobación y Entrega productos Etapa I	Se recibe el Producto a entera satisfacción
6	Aprobación y Entrega productos Etapa I	Se recibe el Producto a entera satisfacción

Nota: Se deja constancia que los productos se reciben a satisfacción, y se aclara que queda pendiente el Plan de Manejo Ambiental, para el cual el **CONSORCIO SANTODOMINGO** radicó solicitud de trámite N° 897 del día 20 de Septiembre de 2018 ante la Secretaria de Vivienda y Habilidad y el Secretario de Vivienda y Hábitat de Neiva radicó Oficio N° SVH 2228 de fecha 21 de Septiembre de 2018 ante la Secretaria de Ambiente del municipio, cuyo asunto es: Solicitud de acompañamiento traslado de árboles Parque Recreo Deportivo IV Centenario de la ciudad de Neiva – Huila.

Por lo anterior queda pendiente el trámite ya que es administrativo y por parte del Municipio de Neiva.



El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la **CONTRATANTE PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.** para su aprobación,

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los Veinticuatro (24) días del mes de **Septiembre** del año 2018.

QUIEN ENTREGA

CAROLINA LOZANO OSTOS
Representante Legal
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A -
ADMINISTRADORA Y VOCERA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA -
FINDETER

QUIEN RECIBE

NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ
Representante Legal
CONSORCIO INTERPARQUES 2018

TAHARY GAMBIN VARGAS
Supervisora
FINDETER S.A

Original: Contratante.
Copias: Contratista o Consultor e Interventor





CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. DOS (2)

Contrato: PAF-EUC-I-083-2017

Proyecto: INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Fase o Etapa: ETAPA 2- INTERVENTORÍA DE OBRA

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
NÚMERO DEL CONTRATO	PAF-EUC-I-083-2017
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA- ETAPA No. 2
CONTRATISTA	CONSORCIO SANTO DOMINGO R/L EDGAR GUILLERMO CHAMORRO DELGADO C.C. 12.986.859 de Pasto. HERNÁN FAJARDO BOLAÑOS C.C 19.962.255 (30%) PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS - PRONACON SAS - NIT 900209816-7 (40%) FAINCO SAS - NIT 900268571-1 (30%)
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERPARQUES 2018 R/L NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ C.C 79.977.831 de Bogotá D.C HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ C.C 19.260.302 (50%) NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ C.C.79.977.831 (50%)

No Rad: 12018320077470
 Fecha Rad: 15/07/2018 - 11:28
 Tipo Radicado: Entrega Felicitación
 Asunto: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN
 La recepción del documento no garantiza la autenticidad del mismo.



INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
SUPERVISOR	ING. ALEXIS DAVID SOCHA GARCÍA
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	TRES (3) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	ETAPA No 2 SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$61.798.279)
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	03 DE DICIEMBRE DE 2018

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	TRES (3) MESES
VALOR TOTAL EJECUTADO	ETAPA No 2 SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$61.798.279)
FECHA DE TERMINACIÓN	03 DE MARZO DE 2019

Una vez verificados los productos o servicios objeto del Contrato **PAF-EUC-I-083-2017** de la **INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA – ETAPA 2**, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el **Tres (03) días** del mes de **Marzo** del año **2019**, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia el objeto del Contrato **PAF-EUC-I-083-2017** de la **INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA – ETAPA 2**, se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

Área Total Intervenido: 2.409,50 M2

Ítem	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Zonas Duras	M2	707,43
2	Zonas Blandas	M2	1.702,07
3	Juegos Infantiles y Gimnasio Biosaludable	GI	1,00



El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**, para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **Ocho (08) días del mes de Julio del año 2019.**

CONTRATANTE

Firma

CAROLINA LOZANO OSTOS
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. –
ADMINISTRADORA Y VOCERA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA –
FINDETER

SUPERVISOR DESIGNADO POR FINDETER

Firma

ALEXIS DAVID SOCHA GARCÍA
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA
FINDETER S.A.

INTERVENTOR

Ing. Nelson E. Peña R.
MAT. 25202125849 CND
Ingeniero Civil

Firma

NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERPARQUES 2018

JULIÁN GARCÍA SUÁREZ

Comparece Julián García Suárez identificado con cédula de ciudadanía No. 16.794.858. en su calidad de representante legal de Fiduciaria Bogotá S.A., tal como se hace constar en el certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, sociedad que actúa única y exclusivamente como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER.

Nota: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor



CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. DOS (2)

Contrato: PAF-EUC-I-083-2017

Proyecto: INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Fase o Etapa: ETAPA 2- INTERVENTORÍA DE OBRA

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
NÚMERO DEL CONTRATO	PAF-EUC-I-083-2017
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - ETAPA 2
CONTRATISTA	CONSORCIO SANTO DOMINGO R/L EDGAR GUILLERMO CHAMORRO DELGADO C.C. 12.986.859 de Pasto. HERNÁN FAJARDO BOLAÑOS C.C 19.962.255 (30%) PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS - PRONACON SAS - NIT 900209816-7 (40%) FAINCO SAS - NIT 900268571-1 (30%)
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERPARQUES 2018 R/L NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ C.C 79.977.831 de Bogotá D.C HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ C.C 19.260.302 (50%) NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ C.C.79.977.831 (50%)





INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
SUPERVISOR	<i>ING. ALEXIS DAVID SOCHA GARCÍA</i>
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>CUATRO (4) MESES</i>
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>ETAPA No 2 OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS UNO PESOS M/CTE. (\$86.679.201)</i>
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>23 DE OCTUBRE DE 2018</i>

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	<i>CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS</i>
VALOR TOTAL EJECUTADO	<i>ETAPA No 2 OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS UNO PESOS M/CTE. (\$86.679.201)</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>10 DE MARZO DE 2019</i>

Una vez verificados los productos o servicios objeto del Contrato *PAF-EUC-I-083-2017* de la **INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – ETAPA 2**, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el *Diez (10) días del mes de Marzo del año 2019*, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia el objeto del Contrato *PAF-EUC-I-083-2017* de la **INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – ETAPA 2**, se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

Área Total Intervenido: 4.579,42 M2

Ítem	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Zonas Duras	M2	1.215,45
2	Zonas Blandas	M2	2.760,28
3	Cancha Múltiple (incluye malla contra impacto)	M2	603,69
4	Juegos Infantiles y Gimnasio Biosaludable	GL	1,00

PS
[Handwritten signature]



El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**, para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **Ocho (08) días del mes de Julio del año 2019**.

CONTRATANTE

Firma

CAROLINA LOZANO OSTOS
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. –
ADMINISTRADORA Y VOCERA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA –
FINDETER

SUPERVISOR DESIGNADO POR FINDETER

Firma

ALEXIS DAVID SOCHA GARCÍA
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA
FINDETER S.A.

~~INTERVENTOR~~

Ing. Nelson E. Peña R.
MAT 25202125849 CVD
Ingeniero Civil

Firma

NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERPARQUES 2018

Firma

JULIÁN GARCÍA SUÁREZ
Comparece Julián García Suárez
identificado con cédula de ciudadanía No.
16.794.858, en su calidad de representante
legal de Fiduciaria Bogotá S.A., tal como se
hace constar en el certificado expedido por
la Superintendencia Financiera de
Colombia, sociedad que actúa única y
exclusivamente como vocera y
administradora del PATRIMONIO
AUTÓNOMO FIDEICOMISO
ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER.

Nota: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor



CONTRATO

PROYECTO

FASE/ETAPA

No.

DOS (2)

Contrato: PAF-EUC-I-083-2017

Proyecto: INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Fase o Etapa: ETAPA 2- INTERVENTORÍA DE OBRA

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
NÚMERO DEL CONTRATO	PAF-EUC-I-083-2017
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO EL AGRADO ETAPA No. 2
CONTRATISTA	CONSORCIO SANTO DOMINGO R/L EDGAR GUILLERMO CHAMORRO DELGADO C.C. 12.986.859 de Pasto. HERNÁN FAJARDO BOLAÑOS C.C 19.962.255 (30%) PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS – PRONACON SAS – NIT 900209816-7 (40%) FAINCO SAS – NIT 900268571-1 (30%)
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERPARQUES 2018 R/L NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ C.C 79.977.831 de Bogotá D.C HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ C.C 19.260.302 (50%) NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ C.C.79.977.831 (50%)
SUPERVISOR	ING. ALEXIS DAVID SOCHA GARCÍA



INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	CUATRO (4) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	ETAPA No 2 OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$86.649.544)
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	26 DE OCTUBRE DE 2018

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

PLAZO EJECUTADO	CUATRO (4) MESES
VALOR TOTAL EJECUTADO	ETAPA No 2 OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$86.649.544)
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE FEBRERO DE 2019

Una vez verificados los productos o servicios objeto del Contrato **PAF-EUC-I-083-2017** de la **INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO EL AGRADO – ETAPA 2**, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el **Veintiséis (26)** días del mes de **Febrero** del año **2019**, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia el objeto del Contrato **PAF-EUC-I-083-2017** de la **INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA DEL PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO EL AGRADO – ETAPA 2**, se recibe a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

Área Total Intervenido: 3.217,09 M2

Ítem	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Zonas Duras	M2	446,60
2	Zonas Blandas	M2	1.845,59
3	Ciclovia	M2	322,30
4	Cancha Múltiple (incluye malla contra impacto)	M2	602,60
5	Juegos Infantiles y Gimnasio Biosaludable	GL	1,00



El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**, para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **Ocho (08) días del mes de Julio del año 2019.**

CONTRATANTE

Firma

CAROLINA LOZANO OSTOS
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. –
ADMINISTRADORA Y VOCERA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA –
FINDETER

SUPERVISOR DESIGNADO POR FINDETER

Firma

ALEXIS DAVID SOCHA GARCÍA
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA
FINDETER S.A.

INTERVENTOR

Firma

NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERPARKES 2018

JULIÁN GARCÍA SUÁREZ

Comparece Julián García Suárez, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.794.858, en su calidad de representante legal de Fiduciaria Bogotá S.A., tal como se hace constar en el certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, sociedad que actúa única y exclusivamente como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER.

Nota: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Original: Contratante,

Copias: Contratista o Consultor e Interventor



CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. DOS (2)

Contrato: PAF-EUC-1-083-2017

Proyecto: INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Fase o Etapa: ETAPA 2- INTERVENTORÍA DE OBRA

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
NÚMERO DEL CONTRATO	PAF-EUC-1-083-2017
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA - ETAPA 2
CONTRATISTA	CONSORCIO SANTO DOMINGO R/L EDGAR GUILLERMO CHAMORRO DELGADO C.C. 12.986.859 de Pasto. HERNÁN FAJARDO BOLAÑOS C.C 19.962.253 (30%) PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS - PRONACON SAS - NIT 900209816-7 (40%) FAINCO SAS - NIT 900268571-1 (30%)
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERPARQUES 2018 R/L NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ C.C 79.977.831 de Bogotá D.C HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ C.C 19.260.302 (50%) NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ C.C.79.977.831 (50%)
SUPERVISOR	ING. ALEXIS DAVID SOCHA GARCÍA





INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>CUATRO (4) MESES</i>
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>ETAPA No 2 OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$88.125.659)</i>
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>26 DE OCTUBRE DE 2018</i>

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

PLAZO EJECUTADO	<i>CUATRO (4) MESES</i>
VALOR TOTAL EJECUTADO	<i>OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$88.125.659)</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>26 DE FEBRERO DE 2019</i>

Una vez verificados los productos o servicios objeto del Contrato *PAF-EUC-I-083-2017* de la **INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA – ETAPA 2**, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el *Veintiséis (26)* días del mes de *Febrero* del año *2019*, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia el objeto del Contrato *PAF-EUC-I-083-2017* de la **INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA – ETAPA 2**, se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

Área Total Intervenido: **3.158,50 M2**

Ítem	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	<i>Zonas Duras</i>	<i>M2</i>	<i>580,90</i>
2	<i>Zonas Blandas</i>	<i>M2</i>	<i>1.657,46</i>
3	<i>Ciclovía</i>	<i>M2</i>	<i>310,64</i>
4	<i>Cancha Múltiple (incluye malla contra impacto)</i>	<i>M2</i>	<i>609,50</i>
5	<i>Juegos Infantiles y Gimnasio Biosaludable</i>	<i>GL</i>	<i>1,00</i>

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA**



TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los *Ocho (08)* días del mes *de Julio* del año *2019*.

CONTRATANTE

Firma

CAROLINA LOZANO OSTOS
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. –
ADMINISTRADORA Y VOCERA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA –
FINDETER

SUPERVISOR DESIGNADO POR FINDETER

Firma

ALEXIS DAVID SOCHA GARCÍA
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA
FINDETER S.A

INTERVENTOR

Firma

NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERPARQUES 2018

JULIÁN GARCÍA SUÁREZ

Comparece Julián García Suárez identificado con cédula de ciudadanía No. 16.794.858, en su calidad de representante legal de Fiduciaria Bogotá S.A., tal como se hace constar en el certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, sociedad que actúa única y exclusivamente como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER.

Nota: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Original: Contratante,

Copias: Contratista o Consultor e Interventor

FIDUCIARIA BOGOTA
EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO
ASISTENCIA TÉCNICA- CONTRATO No. PAF-EUC-I-064-2018

NIT 830.055.897-7

En desarrollo del contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 3-1-51012, suscrito el 20 de febrero de 2015 entre La Financiera de Desarrollo Territorial S.A –FINDETER y Fiduciaria Bogotá S.A.

CERTIFICA

Que la firma **CONSORCIO INTEROBRAS 2019** identificada con **NIT. 901.269.233-3** desarrolló las funciones de **“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A: LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA”**, en ejecución del siguiente contrato:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratante	Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica FINDETER, administrado por la Fiduciaria.
Nit	830.055.897-7
Correo electrónico de contacto	Luis Fernando Millán Carreño lmillan@fidubogota.com Gerente Unidad de Gestión FINDETER
Dirección y teléfono para confirmación de datos	Calle 12B No 8ª-30 Piso 10 Tel. 3485400 Ext. 8191 Bogotá D.C. Colombia
Tipo de contrato	Interventoría
Número del contrato	PAF-EUC-I-064-2018
Objeto del contrato	“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A: LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA”
Contratista	CONSORCIO INTEROBRAS 2019 - NIT 901269233-3
Representante legal	NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ C.C. 79.977.831
Integrantes	NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ C.C. 79.977.831 (20%) HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ C.C. 19.260.302 (50%) TECNIPLAN INGENIERÍA S.A.S. NIT. 900.320.235-1 (30%)
Plazo inicial	Seis (06) meses

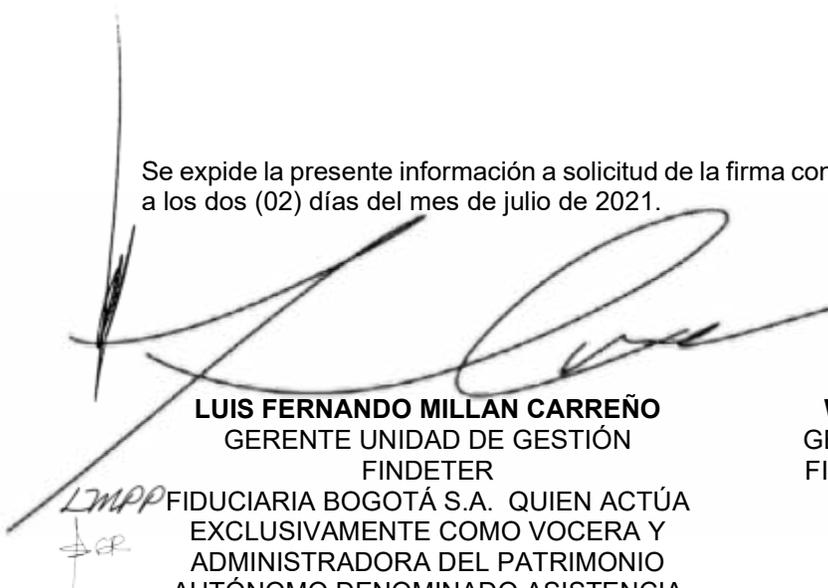


<p>Valor global inicial contrato</p>	<p>DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$266.073.434,00) INCLUIDO IVA. El valor del contrato se encuentra discriminado para cada proyecto y Etapa de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="722 409 1421 583"> <tr> <th colspan="2">PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.</th> </tr> <tr> <td>ETAPA I</td> <td>\$18.827.255,00</td> </tr> <tr> <td>ETAPA II</td> <td>\$73.455.802,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$92.283.057,00</td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="738 609 1404 783"> <tr> <th colspan="2">PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA</th> </tr> <tr> <td>ETAPA I</td> <td>\$18.597.502,00</td> </tr> <tr> <td>ETAPA II</td> <td>\$72.707.586,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$91.305.088,00</td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="722 808 1421 982"> <tr> <th colspan="2">PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA.</th> </tr> <tr> <td>ETAPA I</td> <td>\$17.584.588,00</td> </tr> <tr> <td>ETAPA II</td> <td>\$64.900.701,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$82.485.289,00</td> </tr> </table>	PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.		ETAPA I	\$18.827.255,00	ETAPA II	\$73.455.802,00	TOTAL	\$92.283.057,00	PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA		ETAPA I	\$18.597.502,00	ETAPA II	\$72.707.586,00	TOTAL	\$91.305.088,00	PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA.		ETAPA I	\$17.584.588,00	ETAPA II	\$64.900.701,00	TOTAL	\$82.485.289,00
PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.																									
ETAPA I	\$18.827.255,00																								
ETAPA II	\$73.455.802,00																								
TOTAL	\$92.283.057,00																								
PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA																									
ETAPA I	\$18.597.502,00																								
ETAPA II	\$72.707.586,00																								
TOTAL	\$91.305.088,00																								
PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA.																									
ETAPA I	\$17.584.588,00																								
ETAPA II	\$64.900.701,00																								
TOTAL	\$82.485.289,00																								
<p>Acta de Inicio Etapa 1:</p>	<p>PROYECTO URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO: 4 de julio de 2019 PROYECTO URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ: 4 de julio de 2019 PROYECTO LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN: 4 de julio de 2019.</p>																								
<p>Acta de terminación Etapa 1</p>	<p>PROYECTO URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO: 19 de septiembre de 2019 PROYECTO URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ: 19 de septiembre de 2019 PROYECTO LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN: 19 de septiembre de 2019.</p>																								
<p>Acta de entrega y recibo a satisfacción Etapa 1</p>	<p>PROYECTO URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO: 28 de octubre de 2019 PROYECTO URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ: 28 de octubre de 2019 PROYECTO LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN: 28 de octubre de 2019.</p>																								
<p>Valor ejecutado según acta de entrega Etapa 1 por proyecto</p>	<p>PROYECTO URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO: DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 (\$ 18.827.255,00) M/CTE PROYECTO URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ: DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOS PESOS CON 00/100 (\$18.597.502,00) M/CTE</p>																								

	PROYECTO LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON 00/100 (\$ 17.584.588,00) M/CTE
Valor ejecutado Total Etapa 1	CINCUENTA Y CINCO MILLONES NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 (\$ 55.009.345,00) M/CTE
Acta de suspensión contrato	19 días calendario a partir del 25 de marzo de 2020 y hasta el 13 de abril de 2020 por Emergencia por crisis sanitaria Mundial -Covid-19
Acta de reinicio	URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO: 14 de septiembre de 2020.
Acta de inicio Etapa 2	PROYECTO URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO: 14 de septiembre de 2020 PROYECTO URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ: 29 de octubre de 2019 PROYECTO LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN: 29 de octubre de 2019
Otrosí No. 01	CLÁUSULA PRIMERA. – PRORROGAR el plazo de ejecución de la Etapa II del proyecto Parque Recreo Deportivo ubicado en la Urbanización Monterrey en el Municipio de Pasto, Departamento de Nariño por el término de DIECIOCHO (18) DÍAS desde su terminación actual, hasta el dieciséis (16) de enero de 2021. En consecuencia, para todos los efectos legales y contractuales el plazo de la Etapa II del proyecto Parque Recreo Deportivo ubicado en la Urbanización Monterrey en el Municipio de Pasto, Departamento de Nariño será de CUATRO (04) MESES Y DOS (02) DÍAS y el plazo total del proyecto SEIS (06) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS, contados a partir de la suscripción del Acta de inicio de actividades para cada una de las etapas. PARÁGRAFO: LAS PARTES aceptan que la presente prórroga no genera erogación alguna en favor de EL CONTRATISTA o a cargo de LA CONTRATANTE. CLÁUSULA SEGUNDA. – ADICIONAR el valor del contrato para la Etapa II del proyecto Parque Recreo Deportivo ubicado en la Urbanización Monterrey en el Municipio de Pasto, Departamento de Nariño en la suma de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. (\$10.325.330). En consecuencia, para todos los efectos legales y contractuales el valor para la Etapa II del proyecto Parque Recreo Deportivo ubicado en la Urbanización Monterrey en el Municipio de Pasto, Departamento de Nariño será de OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (83.781.132) y el valor total para el proyecto será la suma de CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$102.708.387), con cargo al Contrato Interadministrativo No. 330 de 2015.
Otrosí No. 02	CLÁUSULA PRIMERA. - ADICIONAR la suma de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. (\$29.724.930) al valor del Contrato No. PAF-EUC-I-064-2018, para la Etapa II del proyecto Parque Recreo Deportivo ubicado en la Urbanización Monterrey en el Municipio de Pasto, Departamento de Nariño. En consecuencia, para todos los efectos legales y contractuales el valor para la Etapa II del proyecto Parque Recreo Deportivo ubicado en la Urbanización Monterrey en el Municipio de Pasto, Departamento de Nariño será de CIENTO TRECE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$113.506.062) y el valor total para el proyecto será la suma de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$132.333.317).

Acta de terminación Etapa 2	<p>PROYECTO URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO: 16 de enero de 2021</p> <p>PROYECTO URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ: 13 de febrero de 2020.</p> <p>PROYECTO LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN: 29 de enero de 2020.</p>
Acta de entrega y recibo a satisfacción Etapa 2	<p>PROYECTO URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO: 18 de mayo de 2021</p> <p>PROYECTO URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ: 12 de junio de 2020.</p> <p>PROYECTO LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN: 25 de septiembre de 2020</p>
Valor ejecutado según acta de entrega Etapa 2 por proyecto	<p>PROYECTO URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO: SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS CON 00/100 (\$ 113.506.062,00) M/CTE.</p> <p>PROYECTO URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ: SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 (\$72.707.586,00) M/CTE.</p> <p>PROYECTO LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN: SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL SETECIENTOS UNO PESOS CON 00/100 (\$ 64.900.701,00) M/CTE.</p>
Valor ejecutado Total Etapa 2	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO MILLONES CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON 00/100 (\$ 251.114.349,00) M/CTE
Valor global final contrato	TRESCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 00/100 (\$306.123.694,00) M/CTE
AREA INTERVENIDA ETAPA 1	
PROYECTO URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO	3.725,29 M2
PROYECTO URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	2.729,05 M ²
PROYECTO LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN	1.938,08 M ²
Total	8.392,42 M²
AREA INTERVENIDA ETAPA 2	
PROYECTO URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO	3.725,29 M2
PROYECTO URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	2.729,05 M ²
PROYECTO LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN	1.938,08 M ²
Total	8.392,42 M²

Se expide la presente información a solicitud de la firma contratista **CONSORCIO INTEROBRAS 2019** a los dos (02) días del mes de julio de 2021.


LUIS FERNANDO MILLAN CARREÑO
GERENTE UNIDAD DE GESTIÓN
FINDETER

LMPP
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. QUIEN ACTÚA
EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO DENOMINADO ASISTENCIA
TECNICA – FINDETER.


WILMAR SEPULVEDA DIAZ
GERENTE INFRAESTRUCTURA
FINANCIERA DE DESARROLLO
TERRITORIAL - FINDETER *WSD*


**CLAUDIA JOHANNA RODRIGUEZ
GUALDRON**
SUPERVISOR INTERVENTORIA
FINANCIERA DE DESARROLLO
TERRITORIAL - FINDETER.

Revisó: Diana Milena Romero-Coordinador Unidad de Gestión Findeter- Fiduciaria Bogotá S.A.
Elaboró: Lina Maritza Pastrana Pedreros – Analista de Gestión Fiduciaria- Fiduciaria Bogotá S.A.
Elaboró: Claudia Rodriguez – Profesional Gerencia de Infraestructura *CR*
Revisó: Carlos Rene Tovar– Coordinador Gerencia de Infraestructura *CT*

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. UNO (1)

Contrato: PAF-EUC-I-064-2018

Proyecto: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA".

Fase o Etapa: ETAPA 1 – ESTUDIOS Y DISEÑOS

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA – ETAPA 1- ESTUDIOS Y DISEÑOS
OBJETO DEL CONTRATO	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA".
NÚMERO DEL CONTRATO	PAF-EUC-I-064-2018
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN. Etapa No 1.
CONTRATISTA	CONSORCIO CAFETERO R.L. IVÁN ECHEVERRI OSORIO C.C. 7.526.830 de Armenia IVAN ECHEVERRI OSORIO (60%) C.C. 7.526.830 de Armenia ORLANDO ROJAS OSORIO (20%) C.C. 7.545.487 de Armenia JUAN DIEGO ROJAS HERNÁNDEZ (20%) C.C. 1.094.928.794 de Armenia
INTERVENTOR	CONSORCIO INTEROBRAS 2019 R.L. NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ C.C. 79.977.831 de Bogotá NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ C.C. 79.977.831 20% HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ C.C 19.260302 50% TECNIPLAN INGENIERÍA SAS 900320235-1 30%

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
SUPERVISOR	Ing. DAVID GARCÍA JIMÉNEZ C.C. 87.070.701 de San Juan de Pasto
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	ETAPA No 1: DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	ETAPA No 1 DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$17.584.588)
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	04 DE JULIO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
VALOR TOTAL EJECUTADO	ETAPA No 1 DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$17.584.588)
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Una vez verificados los productos objeto del Contrato PAF-EUC-I-064-2018, ETAPA I – Estudios y Diseños Parque Recreo Deportivo ubicado en la urbanización San Eduardo en el Municipio de Popayán, Departamento del Cauca; se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el diecinueve (19) días del mes de Septiembre del año 2019, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia el objeto del Contrato PAF-EUC-I-064-2018, ETAPA I – Estudios y Diseños Parque Recreo Deportivo ubicado en la urbanización San Eduardo en el Municipio de Popayán, Departamento del Cauca; se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	Informe Mensual de Interventoría No. 03	Se recibe el Producto a entera satisfacción
2	Informe Final de Interventoría Etapa No. 1	Se recibe el Producto a entera satisfacción
3	Aprobación y Entrega productos Etapa 1	Se recibe el Producto a entera satisfacción

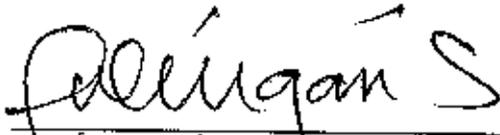
El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. para su aprobación,





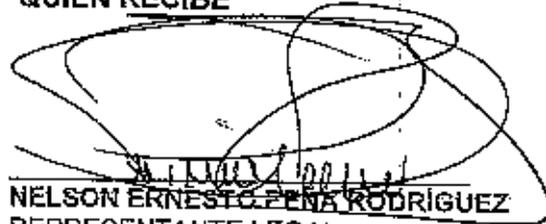
Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los Veintiocho (28) días del mes de **Octubre** del año 2019.

QUIEN ENTREGA

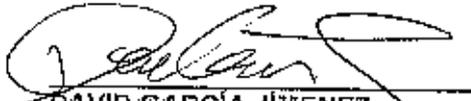


JULIÁN GARCÍA SUÁREZ
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A –
ADMINISTRADOR Y VOCERO DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO
ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER

QUIEN RECIBE



NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTEROBRAS 2019



DAVID GARCÍA JIMÉNEZ
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA
FINDETER S.A

Original: Contratante.
Copias: Contratista o Consultor e Interventor



CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. UNO (1)

Contrato: PAF-EUC-I-064-2018

Proyecto: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA".

Fase o Etapa: ETAPA 1 – ESTUDIOS Y DISEÑOS

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA – ETAPA 1- ESTUDIOS Y DISEÑOS
OBJETO DEL CONTRATO	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA".
NÚMERO DEL CONTRATO	PAF-EUC-I-064-2018
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ. Etapa No 1.
CONTRATISTA	CONSORCIO CAFETERO RL. IVÁN ECHEVERRI OSORIO C.C. 7.526.830 de Armenia IVAN ECHEVERRI OSORIO (60%) C.C. 7.526.830 de Armenia ORLANDO ROJAS OSORIO (20%) C.C. 7.545.487 de Armenia JUAN DIEGO ROJAS HERNÁNDEZ (20%) C.C. 1.094.928.794 de Armenia
INTERVENTOR	CONSORCIO INTEROBRAS 2019 R.L. NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ C.C. 79.977.831 de Bogotá NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ C.C. 79.977.831 20% HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ C.C 19.260302 50% TECNIPLAN INGENIERÍA SAS 900320235-1 30%

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
SUPERVISOR	Ing. DAVID GARCÍA JIMÉNEZ C.C. 87.070.701 de San Juan de Pasto
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	ETAPA No 1: DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	ETAPA No 1 DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/CTE. (\$18.597.502)
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	04 DE JULIO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
VALOR TOTAL EJECUTADO	ETAPA No 1 DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/CTE. (\$18.597.502)
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Una vez verificados los productos objeto del **Contrato PAF-EUC-I-064-2018, ETAPA I** – Estudios y Diseños Parque Recreo deportivo ubicado en la urbanización Arboleda del Campestre en el municipio de Ibagué, Departamento del Tolima; se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el **diecinueve (19) días del mes de Septiembre del año 2019**, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia el objeto del **Contrato PAF-EUC-I-064-2018, ETAPA I** – Estudios y Diseños Parque Recreo Deportivo ubicado en la urbanización Arboleda del Campestre en el municipio de Ibagué, Departamento del Tolima; se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	Informe Mensual de Interventoría No. 03	Se recibe el Producto a entera satisfacción
2	Informe Final de Interventoría Etapa No. 1	Se recibe el Producto a entera satisfacción
3	Aprobación y Entrega productos Etapa 1	Se recibe el Producto a entera satisfacción

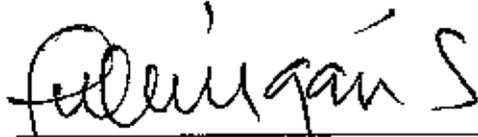
El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la **CONTRATANTE PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.** para su aprobación,





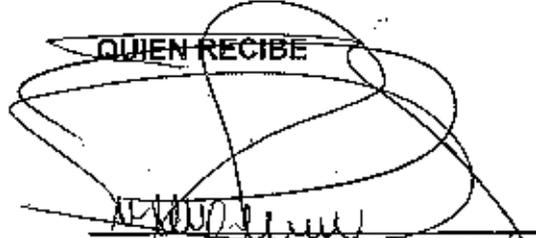
Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los Veintiocho (28) días del mes de Octubre del año 2019.

QUIEN ENTREGA



JULIAN GARCIA SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA BOGOTA S.A –
ADMINISTRADOR Y VOCERO DEL
PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO
ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER

QUIEN RECIBE



NELSON ERNESTO PEÑA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTEROBRAS 2019



DAVID GARCÍA JIMENEZ
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA
FINDETER S.A

Original: Contratante.
Copias: Contratista o Consultor e Interventor



CONTRATO

PROYECTO

FASE/ETAPA

No. UNO (1)

Contrato: PAF-EUC-I-064-2018

Proyecto: LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA*.

Fase o Etapa: ETAPA 1 – ESTUDIOS Y DISEÑOS

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA – ETAPA 1- ESTUDIOS Y DISEÑOS
OBJETO DEL CONTRATO	LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA*.
NÚMERO DEL CONTRATO	PAF-EUC-I-064-2018
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO. Etapa No 1.
CONTRATISTA	CONSORCIO CAFETERO R.L. IVÁN ECHEVERRI OSORIO C.C. 7.526.830 de Armenia IVAN ECHEVERRI OSORIO (80%) C.C. 7.526.830 de Armenia ORLANDO ROJAS OSORIO (20%) C.C. 7.545.487 de Armenia JUAN DIEGO ROJAS HERNÁNDEZ (20%) C.C. 1.094.928.794 de Armenia
INTERVENTOR	CONSORCIO INTEROBRAS 2019 R.L. NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ C.C. 79.977.831 de Bogotá NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ C.C. 79.977.831 20% HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ C.C. 19.260502 50% TECNIPLAN INGENIERÍA SAS 900320235-1 30%



INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
SUPERVISOR	Ing. DAVID GARCÍA JIMÉNEZ C.C. 87.070.701 de San Juan de Pasto
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	ETAPA No 1: DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	ETAPA No 1 DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$18.827.255)
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	04 DE JULIO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
VALOR TOTAL EJECUTADO	ETAPA No 1 DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$18.827.255)
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Una vez verificados los productos objeto del Contrato PAF-EUC-I-064-2018, ETAPA I – Estudios y Diseños Parque Recreo deportivo ubicado en la urbanización Monterrey en el municipio de Pasto, Departamento de Nariño; se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el diecinueve (19) días del mes de Septiembre del año 2019, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia el objeto del Contrato PAF-EUC-I-064-2018, ETAPA I – Estudios y Diseños Parque Recreo deportivo ubicado en la urbanización Monterrey en el municipio de Pasto, Departamento de Nariño; se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	Informe Mensual de Interventoría No. 03	Se recibe el Producto a entera satisfacción
2	Informe Final de Interventoría Etapa No. 1	Se recibe el Producto a entera satisfacción
3	Aprobación y Entrega productos Etapa 1	Se recibe el Producto a entera satisfacción

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. para su aprobación.



Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los Veintiocho (28) días del mes de **Octubre** del año **2019**.

QUIEN ENTREGA

JULIÁN GARCÍA SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A –
ADMINISTRADOR Y VOCERO DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO
ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER

QUIEN RECIBE

NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTEROBRAS 2019

DAVID GARCÍA JIMÉNEZ
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA
FINDETER S.A

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. DOS (2)

Contrato: PAF-EUC-I-064-2018

Proyecto: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A: LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA.

Fase o Etapa: ETAPA 2 – INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A: LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA.
NÚMERO DEL CONTRATO	PAF-EUC-I-064-2018
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ. - ETAPA No. 2
CONTRATISTA	CONSORCIO CAFETERO RL IVÁN ECHEVERRI OSORIO C.C. 7.526.830 de Armenia IVAN ECHEVERRI OSORIO (60%) C.C. 7.526.830 de Armenia ORLANDO ROJAS OSORIO (20%) C.C. 7.545.487 de Armenia JUAN DIEGO ROJAS HERNÁNDEZ (20%) C.C. 1.094.928.794 de Armenia
INTERVENTOR	CONSORCIO INTEROBRAS 2019 R/L NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ C.C 79.977.831 de Bogotá D.C. NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ C.C. 79.977.831 20% HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ C.C 19.260302 50% TECNIPLAN INGENIERÍA SAS 900320235-1 30%
SUPERVISOR	ARQ. CLAUDIA JOHANNA RODRÍGUEZ
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	TRES (3) MESES Y QUINCE DÍAS

 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: ADTI-FO-065 Versión: 1 Fecha de aprobación: 11-Ago-2017
--	--	--

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
VALOR CONTRATO, FASE O ETAPA	INICIAL PROYECTO,	<i>ETAPA No 2 SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL QUINIEN- TOS OCHENTA Y SEIS PESOS M.C.T.E. (\$72.707.586)</i>
FECHA DE INICIO CONTRATO, FASE O ETAPA	INICIO PROYECTO,	<i>29 DE OCTUBRE DE 2019</i>

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	<i>TRES (3) MESES Y QUINCE DÍAS</i>
VALOR TOTAL EJECUTADO	<i>ETAPA No 2 SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL QUINIEN- TOS OCHENTA Y SEIS PESOS M.C.T.E. (\$72.707.586)</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>13 DE FEBRERO DE 2020</i>

Una vez verificados los productos o servicios objeto del Contrato *PAF-EUC-I-064-2018* de la *INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA – ETAPA 2*, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el *Trece (13) días del mes Febrero del año 2020*, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto del Contrato *PAF-EUC-I-064-2018* de la *INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA – ETAPA 2*, se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

Área Total Intervenida: 2.729,05 M2

Ítem	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	<i>Zonas Duras (Puede incluir cancha múltiple con marcos, mallas, mallas contra impacto, demarcación y pintura en toda la cancha; si es viable por forma del Lote)</i>	M2	1.362,17
2	<i>Zonas Blandas</i>	M2	1.366,88
3	<i>Juegos Infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción y Gimnasio Biosaludable (11 máquinas + tableros señalizadores)</i>	GL	1,00

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.** para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **Doce (12)** días del mes **de Junio** del año **2020**.

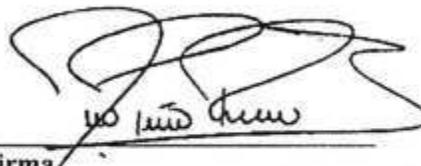
CONTRATANTE

INTERVENTOR



Firma

JULIÁN GARCÍA SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. – Actuando
como administradora y Vocera del
FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA –
FINDETER EQUIPAMIENTOS
PÚBLICOS



Firma

NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTEROBRAS 2019

SUPERVISOR DESIGNADO POR FINDETER



Firma

ARQ. CLAUDIA JOHANNA RODRÍGUEZ
SUPERVISORA CONTRATO INTERVENTORÍA
FINDETER S.A.

Nota: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Original: Contratante

Copias: Contratista o Consultor e Interventor

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. DOS (2)

Contrato: PAF-EUC-I-064-2018

Proyecto: INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA.

Fase o Etapa: ETAPA 2 – INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A: LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA..
NÚMERO DEL CONTRATO	PAF-EUC-I-064-2018
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA - ETAPA No. 2
CONTRATISTA	CONSORCIO CAFETERO RL IVÁN ECHEVERRI OSORIO C.C. 7.526.830 de Armenia IVÁN ECHEVERRI OSORIO (60%) C.C. 7.526.830 de Armenia ORLANDO ROJAS OSORIO (20%) C.C. 7.545.487 de Armenia JUAN DIEGO ROJAS HERNÁNDEZ (20%) C.C. 1.094.928.794 de Armenia
INTERVENTOR	CONSORCIO INTEROBRAS 2019 R/L NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ C.C 79.977.831 de Bogotá D.C NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ C.C. 79.977.831 20% HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ C.C 19.260302 50% TECNIPLAN INGENIERÍA SAS 900320235-1 30%
SUPERVISOR	ARQ. CLAUDIA JOHANNA RODRÍGUEZ
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	ETAPA 1: DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS ETAPA 2: TRES (3) MESES PLAZO TOTAL: CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS



INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
VALOR CONTRATO, FASE O ETAPA	INICIAL PROYECTO,	<i>ETAPA 2: SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL SETECIENTOS UN PESOS M/CTE. (S64.900.701)</i>
FECHA CONTRATO, FASE O ETAPA	DE INICIO PROYECTO,	<i>29 DE OCTUBRE DE 2019 – ETAPA 2</i>

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	<i>TRES (3) MESES</i>
VALOR TOTAL EJECUTADO	<i>ETAPA 1: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (S17.584.588) ETAPA 2: SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL SETECIENTOS UN PESOS M/CTE. (S64.900.701) VALOR TOTAL: OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (S82.485.289)</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>29 DE ENERO DE 2020</i>

Una vez verificados los productos o servicios objeto del Contrato *PAF-EUC-I-064-2018* de la **INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA – ETAPA 2**, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el *Veintinueve (29) días del mes Enero del año 2020*, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto del Contrato *PAF-EUC-I-064-2018* de la **INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA – ETAPA 2**, se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

Área Total Intervenida: 1.938,08 M2

Ítem	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Zonas Duras	M2	726,74
2	Zonas Blandas	M2	571,34



3	Cancha Múltiple, (Incluye Marcos, mallas, malla contra impacto, demarcación y pintura en toda la cancha)	M2	640,00
4	Juegos Infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción y Gimnasio Biosaludable (11 máquinas + tableros señalizadores)	GL	1

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**, para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los *Veinticinco (25)* días del mes de *septiembre* del año *2020*.

CONTRATANTE

INTERVENTOR

Firma

ANDRÉS NOGUERA RICAURTE
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. actuando
como Administradora y Vocera del
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA
FINDETER EQUIPAMIENTOS
PÚBLICOS 3-1-5101

Firma

NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTEROBRAS 2019

SUPERVISOR DESIGNADO POR FINDETER

Firma

ARQ. CLAUDIA JOHANNA RODRÍGUEZ
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA
FINDETER S.A.

MB

JULIÁN GARCÍA SUÁREZ
Representante Legal
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. actuando como
Administradora y Vocera del PATRIMONIO
AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA
TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
C.C. 16.794.858 de Cali

Nota: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Original: Contratante

Copias: Contratista o Consultor e Interventor

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. DOS (2)

Contrato: PAF-EUC-I-064-2018

Proyecto: INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Fase o Etapa: ETAPA 2 – INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A: LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO. UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA.
NÚMERO DEL CONTRATO	PAF-EUC-I-064-2018
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO. - ETAPA No. 2
CONTRATISTA	CONSORCIO CAFETERO RI. IVÁN ECHEVERRI OSORIO C.C. 7.526.830 de Armenia IVAN ECHEVERRI OSORIO (60%) C.C. 7.526.830 de Armenia ORLANDO ROJAS OSORIO (20%) C.C. 7.545.487 de Armenia JUAN DIEGO ROJAS HERNÁNDEZ (20%) C.C. 1.094.928.794 de Armenia
INTERVENTOR	CONSORCIO INTEROBRAS 2019 RI. NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ C.C. 79.977.831 de Bogotá D.C. NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ C.C. 79.977.831 20% HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ C.C. 19.260302 50% TECNIPLAN INGENIERÍA SAS 900320235-1 30%
SUPERVISOR	ARQ. CLAUDIA JOHANNA RODRÍGUEZ
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	TRES (3) MESES Y QUINCE DÍAS
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	ETAPA No 2 SETENIA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS MCTE (\$73.455.802)
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2020



CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	CUATRO (4) MESES Y DOS (2) DÍAS
VALOR TOTAL EJECUTADO	ETAPA No 2 CIENTO TRECE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$113.506.062)
FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE ENERO DE 2021

Una vez verificados los productos o servicios objeto del Contrato PAF-EUC-I-064-2018 de la INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO – ETAPA 2, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que NO se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el dieciséis (16) del mes de Enero del año 2021, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto del Contrato PAF-EUC-I-064-2018 de la INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO – ETAPA 2, se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

Área Total Intervenida: 3.725,29 M2

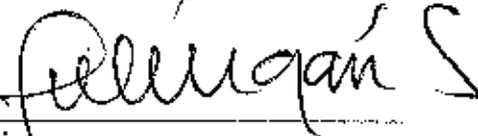
Ítem	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Zonas Duras (Puede incluir cancha múltiple con marcos, mallas, mallas contra impacto, demarcación y pintura en toda la cancha; si es viable por forma del Lote	M2	455,19
2	Zonas Blandas	M2	2.630,10
3	Cancha múltiple (incluye malla contra impacto, demarcación y pintura).	M2	640,00
4	Juegos Infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción y Gimnasio Biosaludable (11 máquinas + tableros señalizadores)	GL	1,00

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A, para su aprobación.



Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los dieciocho (18) días del mes de Mayo del año 2021.

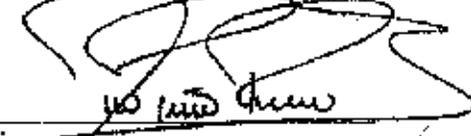
CONTRATANTE

MB 

Firma
JULIÁN GARCÍA SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. – Actuando
como administradora y Vocera del
FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA –
FINDETER EQUIPAMIENTOS
PÚBLICOS

DME
JR

INTERVENTOR



Firma
NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTEROBRAS 2019

SUPERVISOR DESIGNADO POR FINDETER



Firma
ARQ. CLAUDIA JOHANNA RODRÍGUEZ
SUPERVISORA CONTRATO INTERVENTORÍA
FINDETER S.A.

Nota: para las firmas de los responsables, se debe reforzar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Nota: La interventoría debe garantizar que se aporten los documentos mínimos establecidos contractualmente.

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor

